

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033 DEL 08 DE ABRIL DE 2020

En **Temuco**, con fecha **miércoles 08 de Abril de 2020**, con modalidad remota Google Meet siendo las 15:21 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 033**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 3.- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 17.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 18.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Revisión de Acuerdo N°2130 adoptado en la Sesión Ordinaria N°040, celebrada el día miércoles 4 de marzo de 2020, que aprobó el Mensaje N°014, del 08.01.2020, que dice relación con modificar componente del programa de SERCOTEC Fortalecimiento de Barrios Comerciales de Malleco
- 2.- Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional.
- 3.- Cuenta del Sr. Presidente.

El **Sr. Presidente** buenas tardes, en nombre de Dios y la región de La Araucanía se da inicio a esta Sesión Ordinaria. Saluda a las autoridades y funcionarios públicos. Indica que el motivo de esta reunión extraordinaria es tratar el tema del Covid-19, para lo cual ya sea formó en la Sesión pasada la Comisión Ad Hoc, para el efecto de tratar este asuntos presentes, y explica el orden en que se realizará la presente Sesión. Expresa que se entregara la palabra de forma limitada de un máximo de 2 minutos, podrán intervenir una persona a nombre de las Municipalidades para no hacer tan larga la Sesión, sin perjuicio de quien solicite la palabra a través de chat, siendo ese el canal para solicitar la palabra, para que no se abran todos los micrófonos, pero se va a tener una estructura donde se le entregará la palabra al Presidente de la Comisión Ad-hoc, luego de solicitada la palabra, se va a pedir la intervención del Sr. Intendente y de la Delegada Presidencial, a quienes agradezco que estén presente en este Pleno y luego se les entregará la palabra a los consejeros regionales, que ya la han solicitado y luego conversar con los Alcaldes. Agradece el respeto que se ha tenido hasta el momento y de seguir así, la reunión se puede coordinar de manera ordenada.

El **Sr. Carrasco** "En primer término Saluda a las señoras consejeras y señores consejeros regionales, a la señora Alcaldesa, a los señores Alcaldes, los jefes de división, a la delegada presidencial, al Presidente, solicita pedir como primer punto en la Tabla el informe de la Comisión de emergencia Covid-19 para que se vote.

Se acuerda, por unanimidad, incorporar informe de la Comisión Ad Hoc Covid-10, como primer punto de la Tabla a tratar en la presente sesión extraordinaria.

El Sr. Carrasco expresa que “el día viernes 3 se constituyó por mandato de este consejo regional la Comisión ad hoc de emergencia constituida por los señores consejeros y consejeras regionales doña Genoveva Sepúlveda don Gustavo caucel consejera Ana María Soto consejera Hilda Mendoza don Claudio aceitón y el Presidente en calidad de Presidente del Consejo, más el Presidente de la Comisión de transporte y vialidad rural expresa que han tenido un sin número de sesiones, primero expresa que el Estado Nacional ha tomado un sin número de decisiones, los gobiernos locales están tomando medidas, los Consejeros Regionales también han luchado por tener mucho tiempo un Estado descentralizado muchas de las acciones que hoy día requieren los Alcaldes, y si se tuviera un Estado descentralizado cómo han peleado los consejeros regionales a nivel nacional se tendría otra situación y se tendrían procesos muchos más rápidos, con los mismos recursos que tiene hoy día nuestra región de La Araucanía. En primer lugar quiere destacar enormemente el aporte y el trabajo de cada uno de los consejeros los que han asistido, los que han sido invitados, los que han enviado propuestas escritas, a todos los consejeros regionales, los quiere destacar porque han cumplido un rol muy importante en esta Comisión de emergencia que recién se constituye el día viernes y hoy día miércoles se están entregando propuestas serias y concretas para la región y para las comunas, también destaca la buena disposición que ha tenido el Intendente don Víctor Manoli, su jefe de gabinete don Leonardo Badilla, el jefe de división Don Carlos Fuentes y también Don Luis Loyola para quienes les otorga las felicitaciones por su tremenda disposición de trabajo y colaboración, expresa que eso es lo que tienen que hacer los jefes de división colaborar de la mano con El Ejecutivo y con el consejo regional. En primer término la Comisión solicita a la delegada presidencial y al Intendente en su rol de representante del Presidente de la región que se pueda informar al consejo regional y a las autoridades locales los planes programas acciones que están desarrollando en torno a la emergencia covid-19, los servicios que tienen relación directamente con las materias, se refiere en particular al Ministerio de salud, del cual expresa qué es importante que el consejo y los Alcaldes no se enteren primero por los medios locales de televisión sino que es importante generar un proceso de información para las autoridades regionales y locales, con ello poder tener un plan de información una vez que se pronuncie la autoridad correspondiente, tener un plan exhaustivo a la comunidad regional. Se requiere saber las materias de mujer y género, hay muchos casos de violencia de género, materias de vialidad, materias de la dirección de obras hidráulicas, aeropuertos, Ministerio de Obras Públicas, qué decisiones están tomando en materia de obras, en el caso del Ministerio de transporte han llamado las dos asociaciones de taxi buses de Temuco y Padre Las Casas los cuales están en una situación muy compleja económica, están pidiendo propuestas concretas que se tienen con el transporte público de Temuco y Padre Las Casas, por otro lado en materias de medio ambiente y energía, el medio ambiente el tema de contaminación de lo que viene en el Invierno de lo que tiene que ver con la calefacción. Por otro lado, poder generar un contexto, para la delegada presidencial, para los Alcaldes y nosotros, expresar que el gobierno regional administra un 9% de lo que el Estado invierte en la región el otro 91% del presupuesto que el Estado entrega a las regiones, en este caso la región de La Araucanía, lo administra los ministerios, por eso es sumamente importante que con claridad la autoridad y los representantes del gobierno nacional, informen a la región que están haciendo. Hoy el Presidente ha anunciado un paquete de medidas por más de mil millones de pesos para apoyar el emprendimiento las pymes las personas que van a quedar desempleadas, esa información se requiere que baje y se puede informar a las autoridades y a la comunidad en forma directa, por otro lado, estamos regidos por la ley de presupuesto que se aprueba anualmente, en ese mismo contexto, en sesiones anteriores, se aprobaron los fondos de emergencia por más de 5 mil millones de pesos para acción de la emergencia, en tres puntos primero lo que tiene que ver con la implementación de insumos para toda la línea de emergencia regional y comunal, agua potable para el consumo humano e higiene personal de las personas, en este punto hay situaciones complicadas en materias del abastecimiento de agua para el consumo humano y aseo personal que son claves para la prevención de la pandemia, la otra línea es el apoyo a los adultos mayores se requiere alimento cuidado calefacción e implementación para su cuidado. La Comisión elaboró una planilla que fue enviada el día viernes a todos los municipios de los cuales han contestaron alrededor de 19, es importante tener la respuesta de todos y el detalle para que se pueda con el Gobierno Regional ejecutivo Intendente y su equipo y el consejo, focalizar estos recursos ya aprobados por el consejo regional. La propuesta de la Comisión contempla cuatro áreas la primera tiene que ver con área sanitaria, la segunda con área de salud, la tercera con área de seguridad y la cuarta área del emprendimiento para la parte urbana y rural.

En el área sanitaria: se está solicitando que se instalen portales sanitarios en las carreteras, entre el gobierno regional y la autoridad de salud, poder adquirir equipos de nebulización agrícola, es importante que los municipios que las comunas puedan contar con estas maquinarias para poder sanitizar las comunas y los portales en las carreteras de ingreso a las ciudades, ahí se quiere pedir estimado Presidente y consejeros que el gobierno regional a través del subtítulo 29 solicitar que se acuerde se habilite este subtítulo que permite al gobierno regional adquirir en forma directa esta maquinarias y ponerlas a disposición de las respectivas regiones. Por otra parte se requiere asegurar la disposición de agua para el mundo rural se requiere contratar un par de camiones aljibes más para poder abastecer a través del Ministerio del interior a través de la unidad que está a cargo de ver el tema del transporte de agua para las comunidades rurales que requieren agua, se requiere contratar a lo menos por cinco meses una cantidad mayor de

camiones aljibes, Por otra parte también aumentar la capacidad de acumulación de agua en el mundo rural mediante la adquisición de estanques y se requiere la demanda correspondiente que fue solicitada a las respectivas comunas, se debe localizar las comunas en las cuales no se le está entregando agua y mejorar los sistemas de localización de los camiones aljibes a través del GPS, se puede contratar el monitoreo para que de verdad se pueda cumplir el objetivo y la llegada del agua como corresponde, existen proyectos que se están terminando y están en marcha blanca que van a requerir de recursos del gobierno regional en ese sentido también hay una propuesta que otorga rapidez para poder ejecutar, se hablan de dos mil millones de pesos que ponen en marcha blanca estos proyectos de agua potable rural, las propuestas que estamos leyendo han sido aprobadas por unanimidad por la Comisión y han sido muchas de ellas entregadas por cada uno de los Presidentes de las Comisiones. En el mismo tema se requiere la adquisición de equipos generadores de electricidad en el caso de algunos comités alguno por su antigüedad sistema de generador eléctrico.

En el área de salud: es clave el diagnóstico del test, es importante que se implemente una línea rápida para la adquisición de estos test para poder prevenir y controlar la sanitización de las postas, CECOF, todo lo que tiene que ver con los CESFAM, todo lo que tenga que ver con la línea de emergencia, son clave para el tema de la salud ,cómo insumos médicos para la primera línea de emergencia, SAMU, bomberos, carabineros, fuerzas armadas, funcionarios municipales, personal de aseo y ornato, cómo así mismo las personas que trabajan en los Estaciones de Servicio, las personas que trabajan en las farmacias, en los supermercados, y todos aquellos que trabajan en la línea de emergencia, ahí está la glosa 02 que habilita que los municipios pudieran generar una iniciativa desde el gobierno regional y también a través de la secretaría Ministerial de salud o el propio Gobierno Regional. La compra de medicamento de emergencias en el pick enfermedades respiratorias, es clave tomar los resguardos correspondientes, lo que está relacionado con la vacunación para la influenza, pero también se tiene que tomar los resguardos y tener los medicamentos correspondientes en materias para abordar las enfermedades respiratorias, en ese sentido la Comisión le entregó una propuesta al Intendente de crear la glosa 02 el subtítulo 24 que el gobierno regional puede entregar recursos en forma directa a los municipios y en donde el señor Intendente ha tenido la buena disposición de ingresar un Mensaje que se va a ver al final de esta presentación, qué es el Mensaje N°96 y lo quiere destacar a su jefe de gabinete y la participación de don Carlos Fuentes, continuando con el área salud se requiere cobertura suficiente de equipos multidisciplinarios y domiciliarios para disminuir la demanda de atención en los servicios de urgencia, es clave que se antepongan y puedan salir a prevenir y que no llegue a las personas a aglomerarse los centros de salud, se requiere focalizar los recursos que se van a transferir, también se requiere de acción de nebulizadores para el tema respiratorio, también el gobierno regional bajo el subtítulo 29 puede adquirir equipamiento para ello. Por otra parte también es importante que los municipios puedan adecuar sus presupuestos a la realidad que se están enfrentando, coordinar prevenir y colaborar con las autoridades encargadas en materia sanitaria, focalizando los materias de emergencia, el sistema de monitoreo es sumamente claro para los pacientes que tienen Covid-19, realizar el levantamiento de información comunal, identificar a las personas adultos mayores que viven solos, cómo asimismo la ubicación de los pacientes crónicos, es clave para la prevención, en esa misma línea se debe asegurar la alimentación para los adultos mayores, el consejo aprobó la línea del 5% emergencia una línea especial para ello, se requiere la compra de leña, la compra de alimentos, pañales para adulto mayor.

En materia de seguridad: se requiere la instalación de Barreras sanitarias policiales peatonales dónde está mayor afluencia pública, si esto no se decreta, si no se hace formal, dada la aglutinación se corre el riesgo de contagio. Se requieren las barreras sanitarias y control policial en los peajes laterales e ingresos a las comunas. Se requiere un plan para las personas en situación de calle, es indispensable que se pueda disponer para pacientes con Covid-19 con la posibilidad de seguimiento y se puede instalar un albergue al menos en la capital regional, en relación el plan de atención a personas adultos mayores, existen personas en el mundo rural que por un tema de locomoción, por un tema de lejanía, no pueden llegar a los centros urbanos, es importante que el municipio y las postas rurales, de qué las personas generen las rondas, y sumado a ello las juntas de vigilancias poder coordinar acciones sanitarias de nivel local y de nivel regional con ellos. En ese sentido se le envió un oficio al señor Intendente y a la señora delegada presidencial para que se prohíba el ingreso a las comunas este fin de semana largo, dejando ingresar solamente a residente que viven en las comunas y no aceptar los que no viven en la comuna, asegurando la cuarentena regional y asegurando los procesos productivos y la cadena productiva con un plan especial para los trabajadores, por lo tanto es importante asegurar la cadena alimentaria, pero para ello también se debe generar la facilidad de las personas que tienen que trasladarse a los centros donde hay procesos productivos, es importantísimo que se declare este fin de semana prohibición de poder ingresar a las comunas a aquellas personas que no son residentes. También se debe restringir el tema del uso de los vehículos que se pueda generar una suerte de restricción por dígito, por otro lado se requiere el cierre del aeropuerto de Pucón, eso deberá ejecutarse rápidamente, dejándolo sólo para situaciones de emergencia de salud o incendios forestales. En relación al toque de queda. sobre el horario que se establece, la Comisión señala que es muy tarde y deberá adelantarse a lo menos a las 20 horas. Se debe restringir al máximo el tema de los vuelos y que solamente los

aeropuertos en el caso de nuestra región como es el caso de seguir y que está fuera de Padre Las Casas, pero tiene conectividad para todas las comunas, se utilice y se instale un control aduanero y un control sanitario. Lo importante es que se decreta obligación que las farmacias, los supermercados tengan un recuerdo y un protocolo como corresponde, en el tema de las distancias y los insumos necesarios para prevenir el virus.

En materia de transporte público: Los conductores reclaman que se sanitasen los buses, se entregue mascarillas y para eso requieren de recursos. Por otro lado se requiere saber que están realizando nuestras universidades en materia de aportar a la prevención, de aportar con el conocimiento, existe un programa entre universidad de la frontera y la Facultad de ingeniería donde han desarrollado un prototipo de ventiladores mecánicos, sería bueno ver por los fondos de la agencia de desarrollo regional, generar un programa de Innovación productiva, y así se pudieran suplir esos insumos, la agencia regional no va a poder desarrollar muchas de las actividades que tenía programada, tiene mil millones de peso de presupuesto, los costos de esto sumaban alrededor de 400.000 pesos en insumos, por otro lado hay un sistema regional que tiene que ver con el test de monitoreo de temperatura y máscaras faciales 3D que se pudieran desarrollar por la agencia.

En materia de emprendimiento: es importante con los programas CORFO pueden ayudar a los pequeños productores que están teniendo dificultades, también ver que se está haciendo en el mundo rural a través de las instituciones de INDAP, CONADI, que va a pasar con la adquisición de tierras este año, si no se va a poder comprar eso se tiene que entregar para poder ir en ayuda de las comunidades y el mundo rural. Eso es en cuanto a la propuesta general como Comisión que en algunos puntos solicita que el consejo se pueda pronunciar en dicha materia.

El **Sr. Carrasco** da lectura a Informe de Comisión de fecha 08 de abril de 2020, 12:00 horas (Anexo N° 1). La reunión de hoy miércoles 8 de abril, a las 12:00, asistieron los señores consejeros, don Alejandro Mondaca, don Claudio Aceitón, la señora Ana María Soto, don Gustavo Kausel, don Marcelo Carrasco, estuvo también conectada la señora Genoveva Sepúlveda, la Señora Mónica Rodríguez, han estado participando la mayoría de los consejeros regionales como, don Rolando flores, estuvo la señora Carmen Phillips, el día de ayer, la materia Mensaje 096 del 8 del 4 del 2020 del señor Intendente ejecutivo del gobierno regional que solicita aprobar recursos a las municipalidades para atender la emergencia sanitaria provocada por covid-19 y a través del Mensaje del señor Intendente y ejecutivo del gobierno regional de La Araucanía propone a los señores y señoras consejeros regionales una transferencia de 10 mil millones de pesos en dos etapas. La primera, en un monto de 5.050 millones de pesos distribuida bajo en las distintas comunas de la región de forma equitativa y también para la asociación de municipalidades y también una segunda etapa de complemento que será distribuida de acuerdo a como se desarrolle la emergencia sanitaria y de acuerdo a las evaluaciones que se realicen entre el Gobierno Regional, es decir Gobierno Regional y Consejo Regional. La primera propuesta es de transferencia de 5050 millones de pesos, es decir 150 millones para cada comuna. La Comisión ad hoc aprueba esto por unanimidad Mensaje del Ejecutivo. También dejar en claro que los recursos aprobados a la Asociación de Municipios deben integrarse y destinarse íntegramente a acciones intercomunales no es para que los municipios se repartan esos recursos, concreta en materia de salud para la emergencia de acuerdo a lo que establece la glosa 02 subtítulo 24 de la ley de presupuesto. Se acuerda solicitar al Ejecutivo regional, señor Intendente que este proceso lo mismo que a la señora delegada presidencial que debe tomar en conocimiento la dirección de presupuesto y generar las modificaciones presupuestarias que fueron analizadas por la Comisión y el jefe de división y en representación del Intendente don Leonardo su jefe de gabinete se puedan hacerlo en forma rápida, estamos en un momento difícil y complicado que requiere de agilidad en los procesos, eso en cuanto yo reitero nuestro agradecimiento al Intendente don Víctor Manoli, por su disposición a pesar de que estaba con licencia se estaba comunicando y coordinando con el Consejo Regional, este es un Consejo Regional que trabaja de la mano con su autoridad regional y también cierto destacar que el trabajo de don Leonardo su jefe de gabinete don Carlos Fuentes, han cumplido un rol muy importante de coordinación entre el consejo y el ejecutivo del gobierno regional y también don Luis Loyola que ha tenido la buena disposición estos días de reunirse también con nosotros, eso puedo informarles y reiterar el trabajo que han hecho cada uno de los integrantes de las comisiones, esto es un trabajo en equipo y lo que he leído yo es una propuesta consensuada y colegiada y aprobada por unanimidad por cada uno de ellos, señor Presidente”.

El **Sr. Presidente** “agradece al Presidente de la Comisión don Marcelo Carrasco, quiero darle la bienvenida al Intendente don Víctor Manoli que se incorporó a esta sesión, gracias Intendente por acompañarnos, acompañar en este pleno, en este momento somos 69 personas que estamos conectadas, trabajando en esta sesión extraordinaria y antes de poder darle la palabra al Intendente para que nos salude, pedirle al Secretario Ejecutivo que pueda someter a votación este Mensaje N° 096 el cual describe en la respuesta del Ejecutivo, los motivos las cantidades para los distintos municipios y señalar que lo que ha informado el Presidente de la Comisión son algunas indicaciones del trabajo que se ha realizado en la Comisión y lo que pedimos ahora entonces es que se pueda votar el Mensaje y en forma conjunta autorizar al Intendente para la aprobación de la palabra.

El **Sr. Carrasco** pide que se vote la propuesta de la Comisión y aparte el Mensaje N° 096.

El **Sr. Presidente** dice entonces que hay dos votaciones que son de la Comisión especial de emergencia, primero, las indicaciones que ha señalado el consejero Carrasco que han sido acordadas en la Comisión y por otra parte, la aprobación del Mensaje 096 y como un tercer elemento antes de dar la palabra como una tercera votación, conceder el uso de la palabra al Intendente. Disculpen a quienes nos acompañan y lo hagamos de esta forma, ya que es la mejor forma, sino la votación, el acto de votación se torna muy engorroso. El consejero Huirilef dice que tenía una duda respecto de la votación.

El **Sr. Huirilef** manifiesta que “yo apruebo ambas propuestas, solo una observación respecto de la lista que aparece en el Mensaje en cuanto a la Municipalidad de la costa, Malleco Norte y Cordillera, pero no están las Asociaciones de las Municipalidades Mapuches, por lo tanto como no se ha podido incorporar en este Mensaje de los 5.100 millones, solicita al Presidente de la Comisión de emergencia, que en el segundo Mensaje se pueda considera a la Asociación de Municipalidades Mapuches, esa es la petición.

El **Sr. Presidente** comenta que solo para aclarar y como miembro parte de la Comisión se asignaron recursos a las asociaciones que se habían manifestado realizando una solicitud, para no demorar esperando que las otras también realizaran su solicitud y hacer un solo acto es que se decidió entregar recursos a quienes habían solicitado y para la segunda cuota entonces se estima otra instancia para poder aportar recursos a las asociaciones de municipios esa es la razón, no es un error sino que lo que se quiso hacer es entregarle el recursos ahora ya a quienes lo habían solicitado y habían trabajado para hacerlo y quienes no lo habían hecho todavía tienen la instancia para la segunda cuota de los recursos que se ven en el Mensaje, así que nadie queda excluido, entonces aclarado el punto estimado Secretario Ejecutivo le pido que pueda someter a votación los tres puntos que se han indicado, los dos de la Comisión y luego la palabra al señor Intendente, y luego de aquello del saludo del Intendente y el Mensaje que nos quiera entregar vamos a conceder la palabra a la delegada presidencial.

El **Secretario Ejecutivo**, somete a votación las propuestas de la Comisión Ad Hoc Covid-19, presentados por su Presidente, el consejero Marcelo Carrasco C.

En atención a la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional implementar las propuestas de acciones que se señalan en Anexo adjunto (Anexo N° 2 de la presente Acta),, el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo, para enfrentar la propagación del virus Covid-19, proteger a la población y atender a los ciudadanos afectados.

El **Secretario Ejecutivo**, somete a votación el Mensaje N° 096.

Sobre la base del Mensaje N° 096 de fecha 08.03.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, mediante el cual responde a solicitud del Consejo Regional presentada en atención a la alerta sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19) situación que ha afectado de manera especial a las Municipalidades de la Región, que han debido destinar parte importante de sus recursos para prestar servicios de salud acorde a la situación de pandemia; se acuerda, por unanimidad, aprobar una transferencia de recursos desde el Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía a las Municipalidades, Asociaciones de Municipios de la Región para la adquisición de medicamentos e insumos necesarios para enfrentar la situación de emergencia, y además en virtud de lo establecido en la Glosa Común 02 2.3, letras c), f) y g), por un monto total de M\$ 10.000.000.- (Diez Mil Millones de pesos) en dos etapas, la primera por un monto total de M\$5.100.000.- (Cinco mil cien millones) distribuida como más abajo de indica, para las 32 comunas de la región de La Araucanía y Asociaciones de Municipalidades de la región, y una segunda etapa por el complemento, que se distribuirá de acuerdo a como se desarrolle la emergencia sanitaria y de acuerdo a las evaluaciones que se realicen de esta primera transferencia, la cual se señala que se propondrá en un nuevo Mensaje. Además, por acuerdo unánime del Consejo, se acuerda que el Gobierno Regional de La Araucanía solicite a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), que habilite el Subtítulo 29, con sus respectivos ítems, para adquisición de activos no financieros.

La aprobación de esta primera transferencia, por M\$ 5.100.000.- a las Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades de la Región es de acuerdo a la siguiente distribución:

N°	Municipalidad	Provincia	Monto M\$
1	ANGOL	MALLECO	150.000
2	COLLIPULLI	MALLECO	150.000
3	CURACAUTÍN	MALLECO	150.000
4	ERCILLA	MALLECO	150.000
5	LONQUIMAY	MALLECO	150.000
6	LOS SAUCES	MALLECO	150.000
7	LUMACO	MALLECO	150.000
8	PURÉN	MALLECO	150.000
9	RENAICO	MALLECO	150.000
10	TRAIGUÉN	MALLECO	150.000
11	VICTORIA	MALLECO	150.000
12	CARAHUE	CAUTÍN	150.000
13	CHOL CHOL	CAUTÍN	150.000
14	CUNCO	CAUTÍN	150.000
15	CURARREHUE	CAUTÍN	150.000
16	FREIRE	CAUTÍN	150.000
17	GALVARINO	CAUTÍN	150.000
18	GORBEA	CAUTÍN	150.000
19	LAUTARO	CAUTÍN	150.000
20	LONCOCHE	CAUTÍN	150.000
21	MELIPEUCO	CAUTÍN	150.000
22	NUEVA IMPERIAL	CAUTÍN	150.000
23	P. LAS CASAS	CAUTÍN	150.000
24	PERQUENCO	CAUTÍN	150.000
25	PITRUFQUÉN	CAUTÍN	150.000
26	PUCÓN	CAUTÍN	150.000
27	SAAVEDRA	CAUTÍN	150.000
28	T. SCHMIDT	CAUTÍN	150.000
29	TEMUCO	CAUTÍN	150.000
30	TOLTÉN	CAUTÍN	150.000
31	VILCÚN	CAUTÍN	150.000
32	VILLARRICA	CAUTÍN	150.000
33	ASOCIACION DE MUNICIPIOS COSTA ARAUCANIA	CAUTÍN	50.000
34	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES NAHUEL BUTA	CAUTÍN	50.000
35	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE	MALLECO	50.000
36	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANIA		150.000
TOTAL Transferencias Corrientes Subt. 24 a Municipalidades Glosa 02 2.3.			5.100.000

Se acuerda además, aprobar las siguientes indicaciones:

1. Los recursos aprobados para las Asociaciones Municipales sean destinados a implementar acciones intercomunales concretas en materias de Salud para la emergencia, conforme a la Glosa 02 Subtítulo 24.
2. Se acuerda, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional poder acelerar los procesos administrativos correspondientes a la asignación de los recursos, como las coordinaciones respectivas con los Niveles Centrales para su concreción. Asimismo, se solicita a la Delegada Presidencial pueda apoyar dicho requerimiento para poder concretar con mayor rapidez la iniciativa; y a ambas autoridades informar a la Comisión Ad Hoc Covid-19, las gestiones realizadas para agilizar la asignación de los recursos.

El Sr. Carrasco solicita la palabra para terminar el informe.

El Sr. Presidente le pedimos que terminemos la votación de los dos puntos y después le devolvemos la palabra.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente de la Región de La Araucanía, y a la Sra. Andrea Balladares Letelier, Delegada Presidencial en La Araucanía.

El Sr. Carrasco reiterar que la Comisión seguirá trabajando, tenemos que pedirle a los municipios, nosotros le enviamos una planilla que la contesten por favor habían respondido solamente la mitad, requerimos propuestas concretas en torno al tema de la emergencia para poder después consensuar los recursos de la segunda cuota y también ponernos de acuerdo con el señor Intendente respecto a las necesidades que tienen con los otros recursos, también ya aprobados por el consejo regional, decirles también a los consejeros regionales que tienen propuestas, nosotros estamos abiertos a podérselas recibir y los mismos a los señores Alcaldes y reiterar mi agradecimiento al señor Intendente por su buena disposición y sobre todo a los señores consejeros y consejeras regionales que desde el viernes hasta hoy día hemos tenido todos los días reuniones de trabajo para poder elaborar esta propuesta y poder buscar la forma. Buscamos la forma en la ley de presupuestos para bajar recursos en forma directa para los municipios y esperar que estos recursos lleguen a la brevedad posible que es el ánimo que tiene la Comisión así que reitero mi agradecimiento a cada consejera y cada consejero que hizo un gran aporte porque los que no lo hicieron decirles que estamos ya a poder recibir sus inquietudes y propuestas”.

El Sr. Presidente “agradecer también a los colegas que han participado también en las propuestas y en todo este conjunto de propuestas integrales para nuestra región en el trabajo de esta Comisión y también agradecerles a todos la unanimidad con la que hemos aprobado esta primera cuota de inyección de recursos para los municipios, Intendente saludarlo se ve bastante recuperado y agradecerle y extenderle los agradecimientos de este consejo por el trabajo en conjunto, rápido y pese que usted está ahí en cuarentena nunca dejamos de comunicarnos para poder trabajar en estos temas le doy el uso de la palabra”.

El Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional “en primer lugar, gracias Presidente un saludo afectuoso a cada uno de los consejeros y consejeras, Alcaldes y Alcaldesas que pudieran estar en la línea no cierto, agradecer también las palabras del consejero Carrasco con respecto a la forma con la que se expresó respecto al trabajo en conjunto. La verdad, si bien es cierto es que estuve ausente físicamente, no estuve ajeno a lo que estaba pasando, quiero reiterar no cierto los agradecimientos por la preocupación que tuvieron hacia la dificultad de salud que tuve y decirles que siempre estuve optimista de que iba a volver luego y que íbamos a seguir trabajando, de hecho los Mensajes que hoy día se han presentado y que cuenta con la venia y con la coordinación tanto del ejecutivo del gobierno regional como de los consejeros, creo que van en beneficio directo de todos los municipios sin distinción, hoy día estamos trabajando con una sola mentalidad. Trabajar por la gente de la región de La Araucanía, y la gente de la región de La Araucanía no tiene distinción de credo ni de colores, así que yo reitero mi compromiso quiero agradecer también la presencia de la delegada presidencial a quien considero una amiga de muchos años lo que nos ha permitido tener una muy y excelente coordinación en el trabajo que estamos desarrollando y le encomendara el Presidente de la República. Quiero contarles de que fui yo quien propuso el nombre de la delegada para que viniera a ayudarnos en esta tremenda y titánica tarea que estamos enfrentados a combatir este virus que hoy día nos tiene tremendamente diezmado, pero además también quiero contarles que en el día de hoy en la mañana después de una extensa reunión con el director del servicio de salud y sus asesores logré comunicarme con el contralor regional quien accedió a sacar todas las observaciones y a darle el paso para que se termine el hospital de Cunco lo que para todos va a ser una extraordinaria noticia, porque espero en un plazo de no más de 1 mes, o mes y medio podamos no cierto habilitarlo o gran parte de las soluciones que hoy día nos están entrapando para la habilitación del hospital, así que Presidente no me queda más que reiterar mi compromiso a seguir trabajando, creemos que nos estamos enfrentando a una situación difícil donde nuestra gran preocupación en vista por lo menos desde mi parte es contener cualquiera situación de riesgo que pudiera tener nuestra gente en cuanto a abastecimiento ayuda social cierto, y hacia allá vamos a apuntar todos los recursos que sean necesarios y que estén a nuestro alcance para solucionar los problemas de nuestra gente porque creo que lo que hoy día hemos vivido no lo van a volver a vivir en muchos años más y no podemos ser protagonistas, o debemos ser protagonistas de la solución de los problemas o al menos de buscarle la solución. Así que reitero mi compromiso con el consejo regional pero además también con la región de La Araucanía. Muchas gracias Presidente por la oportunidad que me dan de saludar”.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Intendente “y agradecer este trabajo en conjunto quiero conceder el uso de la palabra a Andrea Valladares, agradecerle nuevamente que esté conectada en la segunda sesión se comunica con nosotros. Bueno y así como expresamos nosotros y trabajamos para poder tener soluciones rápidas también esperamos poder tener alguna información y como seguiremos coordinándonos con las medidas que se han ido tomando desde el nivel central con los argumentos, la cantidad de recursos y además la posibilidad de llegar a muchos lugares a diferencia de nosotros los gobiernos regionales, una por la cantidad de presupuesto y la cantidad de personal así que con mucho gusto Andrea le damos la posibilidad

que pueda expresar todos estos temas importantes y también lo que usted quiera al consejo regional, muy buenas tardes”.

La **Sra. Andrea Balladares Letelier, Delegada Presidencial** “Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes al Intendente y a todos los consejeros y a los Alcaldes que también están conectados en esta sesión, bueno darle las gracias por los Mensajes, los apoyos, los datos que nos han dado, tratando de hacer el trabajo lo más coordinado posible, como decía el Intendente nos conocemos desde hace muchos años y la cercanía que teníamos nos permitió que rápidamente pudiéramos hacer efectivas las gestiones que se necesitaban. Recordarles que el contexto de mi llegada era precisamente porque teníamos número de autoridades con diagnóstico de Covid positivo y muchos también en cuarentena preventiva y eso hacia la necesidad de tener más manos en la región disponible para poder apurar los procesos que se necesitaban y además que efectivamente la región en completo, y en particular la comuna de Temuco, por sobre otras que tenían una tasa de contagio muy alta y también elevado número de fallecimientos lo que obviamente es muy preocupante para todas las autoridades y en ese contexto lo que más hemos logrado con el Intendente es efectivamente tener la comunicación directa con salud y en el fondo haber permitido que no lleguen nuevos recursos en cuanto a lo que era la crítica más potente hace unos días que era la falta de ventiladores, que finamente han llegado a la región 20 ventiladores nuevos en este minuto hay 5 disponible en la región y que obviamente estamos en el día a día tratando de alertar a tiempo para que nunca nos quedemos sin ventiladores, luego teníamos toda una polémica sobre el uso de elementos de protección personal mascarillas guantes y batas para los equipos médicos, tanto para la red del servicio salud como de la atención primaria, han llegado ya dos cargamentos de elementos de protección personal, el que se está entregando y ahí hay un trabajo a algunas personas que me ayuden probablemente los van a llamar, y en eso también aprovechando que están los Alcaldes conectados y el equipo del gobierno regional estamos trabajando en el levantamiento de la información de cuantos elementos de protección personal tiene cada municipio disponible, tanto para su red de atención primaria que es lo que necesitarían tanto regularmente al igual que las vacunas, porque habíamos sabido por las reuniones que habíamos tenido con algunos Alcaldes que no en todas las comunas estaban disponibles como se necesitaban las vacunas para la influenza, eso en el tema como material y de urgencia médica. Luego en una segunda parte, como bien decía el consejero Marcelo Carrasco en lo que había solicitado la Comisión en la necesidad de mucho o el levantamiento de la solicitud de los Alcaldes y que no entraran las personas de otras comunas a sus comunas, en eso llevamos trabajando desde la semana pasada en el plan desde hoy día haciendo efectivo los cortes y los controles, en el fondo hay puntos de control en toda la carretera desde el acceso norte al acceso sur por toda la ruta 5 además del cordón sanitario que cierra las comunas de Temuco más Padre las Casas, más un refuerzo especial en las zonas lacustres, zona cordillerana y zona costera obviamente por los tráfico de personal de otras comunas y de otras regiones y en eso hemos hecho un esfuerzo comunicacional muy grande, que todo el mundo entienda que desde este fin de semana estamos aplicando la resolución 202 del ministerio de salud que prohíbe a las personas transitar a sus segundas viviendas y el mandato es a quedarse en su primera vivienda, sí estamos en ese control, sobre todo pensando en el fin de semana probablemente algunos van a ver taco en algunas de las entradas de las comunas grandes, pero efectivamente también es parte de lo que buscamos generar para desincentivar el flujo de las personas y entiendan que se tienen que quedar en la casa, eso respecto las medidas de máximo control. Además de que se aumentó la cuarentena en Temuco y Padre las Casas, hasta el día 16 de abril y se sumó la comuna de Nueva Imperial en esto hay una información centralizada y quiero que lo entienda de, hay una mesa técnica de las decisiones de las cuarentenas y eso es informado por el Ministro de Salud o por los Subsecretarios, la Subsecretaria de salud pública Paula Daza o el Subsecretario Arturo Zúñiga de redes asistenciales que lo hacen en un punto de prensa determinado esta mesa técnica que tienen todas las mañanas. Entonces, la verdad es que nosotros la forma de comunicación es que ellos antes del punto de prensa nos avisan a nosotros, nosotros tenemos que esperar el punto de prensa de ellos y luego nosotros podemos comunicarlo al resto de las autoridades regionales y a los medios locales como medida con el Intendente ya sumado todos los días a las dos de la tarde, hacemos un punto de prensa a los medios regionales para contarles en el fondo las medidas que vamos tomando de la situación de la emergencia en la situación, en eso también contarles porque también hay mucha preocupación de Alcaldes y de la comunidad también de por qué algunas comunas si y otras comunas no. Hay tres grandes puntos que son lo que utiliza la autoridad sanitaria en este caso para tomar la decisión de las cuarentenas en el fondo 1 es la tasa de contagio, que quiere decir el número de contagiados de cada 100.000 habitantes luego está la curva del contagio esto quiero decir si la expansión de los contagiados es muy alta o es más bien más lento la progresión y finalmente un punto que es lo que ha hecho un poco más del ruido es que obviamente si el Ministerio de Salud tiene que haber referenciado los casos y en este caso hay un punto muy importante que es la concentración de casos en áreas urbanas y por eso, por ejemplo la comuna de Imperial se suma al área urbana a la cuarentena, eso como explicación general. Además contarle que obviamente, en todo lo que es recursos de nivel central el Intendente ya partió con todas las gestiones para poder destrabar recursos también a los municipios y nosotros frente a la emergencia propiamente tal estamos recibiendo las donaciones de más equipamiento, coordinando refuerzos y equipos médicos desde el nivel central o desde otras regiones y también donaciones para todo lo que es centro de adulto

mayor y también donaciones que van a llegar, y llegando a las comunas que principalmente de elementos de protección personal. Eso es lo que le puedo informar por ahora”.

El Sr. Presidente dice que “yo quisiera realizar dos peticiones en mi calidad de Presidente y una de esas Andrea apunta a, y entendemos también la preocupación del Presidente de la República cierto enviándote a ti y también por lo que él ha expresado, nos ha expresado el Intendente Víctor Manoli, nosotros queremos pedirle que exista la mayor celeridad posible de los trámites administrativos que existe. Hoy día nos hemos dado cuenta que hemos podido vencer muchas trabas que antes teníamos, el envío de papeles se ha digitalizado mucho la información y necesitamos que exista una voluntad para poder acelerar todo estos trámites administrativos y entendemos que las distintas herramientas y normas que se han dictado en el marco de esta pandemia contribuye cierto en cada una dentro de su ámbito a poder acelerar pero queremos hacer una petición expresa, nosotros hemos estado muy dispuesto a poder colaborar ,pero queremos que estos recursos lleguen a los Municipios lo antes posible y segundo respecto de la petición de acelerar esto es que necesitamos que las indicaciones que se han leído y se van a entregar de manera formal se le van a hacer de manera formal aquellas medidas que tienen que ver con la seguridad o algunos planes de seguridad y también, las que se enlazan también con algunas solicitudes de sanitización en algunos puntos, pedirle que nosotros lo vamos hacer llegar como Consejo Regional, pero también pedirle que por su intermedio, de poder hacer llegar estas peticiones a esta mesa del Covid, nosotros sabemos que no participa mucha gente de regiones, sabemos que ustedes si envían la información, pero queremos sumarnos, queremos también manifestar que desde los distintos territorios hemos recogido estas necesidades y que por cierto y por eso también la presencia también de los Alcaldes, hacer el llamado a que ellos también puedan expresar y hacer llegar esta indicaciones que contribuyen a esta mesa de expertos y que sabemos que una vez que se entregan los puntos de prensa y luego de que ustedes lo revisan y es diferente en todos los territorios, por ende, es necesario también que nosotros podamos manejar la información.

La Sra. Andrea Balladares Letelier, Delegada Presidencial sí, de hecho una de las cosas que más nos ha costado y que ha sido el desafío diario es lograr poder hacer un pequeño producto, un informe pequeño que ustedes vayan sabiendo las medidas a diario, las cifras a diario en eso ya generamos una gráfica y un pequeño resumen como de una plana de todos lo que hablamos en el día. Desde mañana, creo que hoy día puede que salga el primer piloto pero desde mañana ya va a estar regularizado, los equipos de la intendencia, la Rocío y otros nos van a llevar al despacho para que lo tengan Alcaldes, parlamentarios, los CORE y obviamente todas las autoridades locales. Eso obviamente, la información es demasiado importante sobre todo para las autoridades como ustedes que están más cercana de la gente y que les preguntan qué es lo que pasa y obviamente es mejor tener la información fidedigna para aclarar las dudas así que bueno, en eso también contarles que ya ha vuelto un buen porcentaje de funcionarios que estaban con las cuarentenas y obviamente cuando ya se reintegran al trabajo es mucho más fácil porque estamos teniendo más manos y eso también se va notando en que las gestiones sean más rápidas en cada cosa que nos van solicitando.

El Sr. Presidente agradece su intervención. Respecto de la Comisión en conceder el uso de la palabra y ahora se abre la palabra, creo que el consejero Carrasco quiere hacer algunas apreciaciones respecto de las medidas ministeriales consejero Carrasco, tiene la palabra.

El Sr. Carrasco Si, Presidente solicitarle a la señora delegada presidencial Sra. Andrea, que nos informe de las medidas, que como van a bajar las medidas y cómo van a aterrizarle a las personas. En las personas del transporte público de Temuco y Padre Las Casas hay preocupación y cada una de las medidas de empleo por trabajo, los seguros de cesantía, es muy importante tanto el Consejo como la autoridad local puedan tener esta información, pedirle que cuando los Ministros generen los anuncios esa información baje y sea clara y precisa, a las autoridades, pero también a la gente indicándole cómo va a ser la forma en la que van a canalizar eso, lo que solicitó justamente la Comisión que yo sé que no va a poder entregarlo ahora, pero que nos haga llegar por favor Presidente para seguir avanzando en el trabajo de esta Comisión gracias”.

El Sr. Presidente comenta que entonces queda clara también esa solicitud voy enviar aquí a través del chat, me han solicitado la palabra también varios consejeros por el WhatsApp está aquí el orden, consejera Gilda Mendoza, Consejera Ana María Soto, Consejero Claudio Aceitón, Consejera Genoveva Sepúlveda, Consejera Mónica Rodríguez, Consejero Gustavo Kausel, Consejero Daniel Sandoval. En ese orden por favor y señalar colegas para poder hacer acción fluida la reunión voy activar el temporizador y voy a considerar 1 minuto y 30 segundos de intervención por consejero así que estoy colocando el temporizador en este minuto y le concedo el uso de la palabra a la consejera Gilda Mendoza.

La Sra. Mendoza “Gracias Presidente por su intermedio, saludar a todos y cada uno de los que están asistiendo a esta reunión como todos los Alcaldes y en forma muy especial a nuestro Intendente Víctor Manoli un sobreviviente no cierto a lo que es la pandemia hoy en día del COVID-19. Saludar también a la señorita Andrea Balladares y gracias por venimos a colaborar y colaborarle a tu amigo de toda una vida, que lo ha estado pasando mal, pero decirle

que aquí está La Araucanía, La Araucanía está de pie y como presidenta de la Comisión de salud muchas de las medidas que leí hoy día, la Comisión de COVID de la cual soy vicepresidenta también, decirle que estamos preocupados sobre todos de aquellos que menos tienen y por ende los municipios y los Alcaldes son los que están más cercanos a ellos, y por eso me he preocupado permanentemente con los siete consejeros que me ayudan en la Comisión de salud más los directores de servicio Araucanía Sur, Araucanía Norte el director del Hospital de Temuco Don Heber Rickenberg, hemos trabajado en conjunto en muchas medidas que tenemos que abordar y sabemos que la atención primaria es una de ellas, sabemos que estamos un poco abandonados porque no sabemos que los recursos no alcanzan para todos, pero esta pandemia si nos tiene que llevar a trabajar unidos y pedirles, optimizar los recursos preocuparnos también en una forma muy especial de aquellos que están en la primera línea, de aquellos que tienen que trasladar a los pacientes con COVID-19 positivo que son los SAMUS a quienes yo también he tenido reuniones con ellos y me han manifestado que no tienen las mascarillas adecuadas para trasladar un paciente, porque le dan una de las mascarillas M95 y producen apnea. Por lo tanto, hoy día estamos tratando de dotar a estos funcionarios con mejores mascarillas que son con filtros que duran un mes y que los filtros son lavables, por lo tanto tienen una mayor seguridad para el traslado de pacientes graves, decirle a la delegada presidencial y a nuestro Intendente que todavía podemos seguir recibiendo a lo mejor mas ventiladores así que pedirles a todos, a todos, a todos que podemos tener cientos de ventiladores muchas veces pero también pedirle a cada uno de los Alcaldes que tienen programas en la radio, que le pidan a la población que la única forma de parar esta pandemia es que la gente se siga quedando en sus casas y sabemos que lo segundo que tenemos que hacer con tal de salir favorecido y poder salir victorioso para poder parar esta pandemia es el levantar la parte económica de todos y de cada uno de los sectores de la región de La Araucanía”.

La **Sra. Soto** “Muchas gracias Presidente saludarlo, saludar a cada uno de los colegas consejeros por supuesto al Intendente Don Víctor Manoli a la delegada Andrea Balladares que ya está en la segunda reunión que tenemos y a cada uno de los Alcaldes presentes hoy en esta sesión extraordinaria. Bueno comentar que hemos desarrollado un trabajo con bastante compromiso, con bastante disciplina, todos estos días nos hemos reunido con mucho interés por parte de la Comisión ad hoc COVID 2019 para poder avanzar en estos temas, decir que cuando hay situaciones de catástrofe sanitarias como la que estamos enfrentando hoy día, tenemos dos alternativas, la primera es paralizarse frente a lo naturalmente desconocido y lo segundo es actuar en forma proactiva y es lo que hemos hecho como consejeros regionales respondiendo al compromiso que establecimos de trabajar por la ciudadanía, y en ese contexto han querido coordinar los servicios, han querido trabajar en conjunto como lo han hecho con el Intendente, como con las municipalidades. Lo primero es que ustedes a través de este trabajo puedan verse fortalecidos en la gestión comunal regional y también a través por la transferencia que prontamente vamos a poder aprobar, si es que así requiere, es poder avanzar en términos de poder apoyar a su población y el Mensaje que les quiero dejar es que habremos tres consejeros también en salud, es que es necesario fortalecer también la primera línea de la atención primaria, que si se quedan sin funcionarios quien va a atender la población. Corea lo demostró si nosotros fortalecemos el diagnóstico y la protección de nuestros funcionarios y el diagnóstico de la población por supuesto vamos a poder aplanar la curva que hoy día a todos nos tiene preocupados, y segundo y lo más importante diría yo es que ustedes trabajen en términos de que la población finalmente entienda que tiene que aislarse, es la única manera, fortaleciendo no cierto el diagnóstico, fortaleciendo a los funcionarios y también provocando el aislamiento de la población si es que vamos, que yo creo que vamos bien encaminados para salir de esta catástrofe todos juntos”.

El **Sr. Aceitón** “Gracias Presidente ¿me escucha verdad?, bueno por su intermedio Presidente saludar al señor Intendente a la señorita delegada presidencial saludar igual a todos los Alcaldes que se encuentran presente, saludar a los jefes de división y principalmente a nuestras colegas y colegas consejeros regionales. Presidente, en un país absolutamente centralizado, ya lo decía el consejero Carrasco, no es fácil generar acciones rápidas, acciones concretas que permitan generar soluciones rápidas respectivas y eficaces, sin embargo, esta situación no ha sido impedimento para que este consejo regional pueda generar en forma rápida acciones concretas, que permitan en este caso muy en particular que permitan a los municipios satisfacer la necesidad que día a día está generando esta pandemia que ha significado la declaratoria de Estado de catástrofe en nuestro país, en ese contexto señor Presidente es relevante distinguir en este momento la labor que ha Estado efectuando la Comisión de emergencia ad hoc de la intervención igual y el aporte de cada uno de los consejeros y consejeras que formamos parte de esta Comisión y los consejeros que han participado de la misma. Mencionar además, distinguir y reconocer la rapidez, la agilidad y la disposición que ha tenido el señor Intendente en acoger cada una de las peticiones que se están entregando constantemente desde las distintas comisiones del CORE y en particular desde esta Comisión y también porque no decirlo, felicitar a muchos Alcaldes que están plasmando cada uno de sus territorios de acciones concretas administrando muchas veces pobreza pero acudiendo al ingenio para poder desarrollar labores afectivas, destacar también la empatía y compromiso Presidente que muchos funcionarios municipales y por sobre todo funcionarios de salud día a día están plasmando en terreno enfrentando y poniendo en riesgo muchas veces sus vidas y las de sus

propias familias, y finalmente Presidente quiero mencionar que tras de cada una de las peticiones, detrás de cada acción solicitada se dicta un trabajo con la ciudadanía, con dirigentes, con concejales, Alcaldes que retroalimentan la labor de cada uno de los consejeros regionales que forman parte de esta Comisión y el Consejo Regional”.

La **Sra. Sepúlveda** “saludar con mucho afecto a nuestro Intendente regional Víctor Manoli, saludar a Andrea también con mucho cariño y agradecer también su preocupación con nuestra región a cada uno de los señores y señoras Alcaldesas de nuestra región a los funcionarios y a todos los colegas consejeros regionales, solamente insistir ante el señor Intendente y la delegada presidencial, en algunos temas que me preocupan como Comisión de seguridad ciudadana y que en primer lugar no supimos, nosotros estamos haciendo un planteamiento que lo leyó el consejero Marcelo Carrasco, en el sentido que estamos proponiendo la posibilidad de un control vehicular por dígitos y estamos proponiendo que se adelante el toque de queda a las 20:00 hrs. Estamos también proponiendo que se haga una conversación con los grandes establecimientos que hoy día están atendiendo como supermercados farmacias que tengan la posibilidad, como se está haciendo en otros países del mundo, que el ingreso a estos establecimientos sea en una sola dirección completa con flechas para que en ningún pasillo se encuentren dos personas comprando y se crucen digamos, todo en una dirección, ellos pueden hacer eso en las farmacias y en los supermercados señor Presidente por su intermedio a las autoridades competentes, y también el tema no sabemos si ya está cerrado como nosotros lo manifestamos el aeropuerto, el aeropuerto de la zona lacustre en donde quede solamente la alternativa para trasladar enfermos y en el caso de que haya emergencias del tipo incendio eso más o menos son los temas que nosotros planteamos queremos saber si algunas ya están en funcionamiento si se ha estudiado estas medidas, si hay posibilidades que se implementen todas porque creo que todas las cosas que podamos apoyar, encontrar en salud a veces se van a hacer siempre pocas si no hay más control, porque nos dimos cuenta que en nuestra región la gente no ha tenido conciencia y por eso hemos llegado a los niveles que hemos llegado”.

La **Sra. Rodríguez** “yo la verdad es quiero saludar con mucho afecto al Intendente que se encuentra en perfecto Estado de salud a nuestra delegada presidencial, a los Alcaldes que hoy día se encuentran en masa no cierto en esta sesión y en especial a los funcionarios del gobierno regional y a los consejeros y consejeras que hoy día estamos en esta importante sesión, que marca un hito sumamente importante porque yo creo que hoy día independiente de los colores políticos, cada uno se ha puesto la camiseta para poder ayudar en este tremendo problema que nos toca enfrentar, hemos estado trabajando y llamándonos de forma permanente con los Alcaldes para que podamos trabajar en conjunto por las necesidades y carencias que tienen los municipios para poder enfrentar esta pandemia que sin duda ningún recurso va a ser insuficiente, pero creo que hoy día esta forma de trabajo ha permitido de alguna manera saber y que cada uno presente no cierto sus inquietudes para enfrentar de mejor manera. Yo quiero felicitar a los Alcaldes que ya han trabajado desde la mirada de cada uno de sus municipios, la ayuda de sanitización no cierto y todo lo que tiene que ver con trabajar en parte este tema para ayudar a los vecinos de cada una de sus comunas, pero también quiero solicitar personalmente a cada uno de ustedes que esta Comisión ad hoc ha trabajado en forma reiterativa y ha sido muy responsable en poder trabajarlo, cierto, los recursos de manera equitativa para cada una de las comunas por tanto yo quiero decirles que cada uno de los consejeros de la provincia de Malleco principalmente se han puesto las pilas para poder abordar de mejor manera la pandemia”.

El **Sr. Presidente** manifiesta que no me quiero desordenar más con el orden de la palabra, consejero Gustavo Kausel y luego consejero Daniel Sandoval, luego de esas intervenciones viene el consejero Miguel Ángel Contreras, consejero Herrera, consejero Flores, consejera Phillips y consejero Huirilef, entonces tiene la palabra colega Gustavo Kausel.

El **Sr. Kausel** la Comisión de planificación y lo que cobra gran valor es la ciencia y la tecnología, gracias a lo cual estamos conectados, que son importantísimos en ese sentido también queremos desarrollar conjuntamente y con mucha esperanza y mucha fe nuestra identidad regional y todo lo que tiene relación.

El **Sr. Sandoval** “si bueno, saludar al Intendente a la delegada a todos los Alcaldes de manera muy especial al Alcaldes de Temuco Miguel Becker y Juan Eduardo Delgado, hay que valorar ciertamente el trabajo de la Comisión Ad Hoc entorno a la iniciativa que se puedan levantar, entorno al combate y prevención del COVID, pero acá tengo unas dudas más que nada técnicas y administrativas, porque a los Alcaldes lo que les interesa saber es ¿Cuándo les llega la plata en la práctica? Y acá hay dos cuotas hay 150 y 150 también nosotros recientemente aprobamos 5700 millones de los de emergencia, acá quisiera proponer que a lo mejor se pudiera hacer uso de un solo giro o una sola transferencia para evitar la controlaría regional y también la controlaría de Santiago, porque esto es una modificación presupuestaria entonces ahí es bueno ver como esas tomas de razón van a ser efectivas en cuanto tiempo la bajada de los recursos a estos 32 municipios, son los territorios los que tienen en su espalda la demanda de la ciudadanía y yo quiero aquí apuntar que pudimos haber incluido la lista de per cápita de las comunas y también la cantidad de contagiados, sabemos que las intercomunas de Temuco y Padre las Casas presenta casi la mitad de la población regional tiene la mayor cantidad de contagiados y pudimos haber a lo mejor focalizado de mejor manera esos recursos con esa información sobre la

mesa, en ese sentido sería bueno también tener despejada esa duda. ¿Cuándo llegan los recursos a las comunas señor Presidente? A lo mejor los funcionarios del ejecutivo nos puedan precisar eso porque entendemos que esto también va a tener una toma de razón en Santiago y sabemos que eso demora 20 a 30 días.

El Sr. Presidente expresa que muchas de sus consultas han sido resueltas en el trabajo que ha realizado la Comisión, pero yo voy a pedir que se pueda entregar una respuesta de ese tema y las solicitudes que usted también hace, ya están realizadas hace varios días atrás y hay varios temas administrativos que impiden hacer un solo giro pero después le vamos a pedir a que den respuesta a esas preguntas, pero invitarlo a que se sumen los trabajos de Comisión porque ahí se ventilan todas estas cosas. Consejero Miguel Ángel Contreras tiene la palabra”.

El Sr. Contreras “voy a decir simplemente para ganar un poquito de tiempo, saludos a todos, por ahí nombrar al Alcaldes también de Padre las Casas Juan Eduardo que lo vimos denantes, al Alcaldes también de Temuco. Mi pregunta, bueno la verdad es que no he estado en la Comisión, yo agradezco el trabajo de mis colegas de verdad que lo digo, voy a apoyar todo desde un principio, pero he tenido varias consultas también con las comunas que de repente por ahí escuchaba que gracias a Dios hay comunas que no tienen ningún infectado, y no ha presentado ninguna necesidad pensando que estos son fondos de emergencia que estamos distribuyendo, a pesar de que nosotros no manejamos todo el ítem digamos todo el presupuesto a nivel nacional, están los sectoriales, los que se manejan, manejamos una parte, pero sin embargo con el trabajo que se está haciendo una tremenda voluntad de abrir nuestro espacio. Entonces, este es un fondo de emergencia y me gustaría que ha futuro y voy a tratar de participar en esta Comisión Presidente, en esta Comisión que colegas están trabajando en una distribución de los recursos de acuerdo a las necesidades de cada uno porque voy abogar por Temuco por Padre las Casas, las necesidades son mucho mayores, incluso quiero dejar de lado no cierto que la comuna X a lo mejor necesita más. Es que no hay presupuesto digamos que llegue a las comunas de emergencia, entonces yo quiero dejar establecido un acta que veamos la población que tiene Temuco que estamos dentro de los más infectados de Chile y es una de la más infectadas y de la mano nos separa el puente, ahí me pueden decir ustedes si pero las necesidades que pueden tener otras comunas, pero esto va de recurso directo, directo a una situación de emergencia y no dejemos los presupuestos, no incluyamos los presupuestos que se manejan, esto es emergencia y necesidad, por cuanto a la población que se está priorizando. Y por último punto y para finalizar, me gustaría que eso quede en acta a lo mejor ya está resuelto como dijo el Presidente, pero a futuro me gustaría que lo tengan. Gracias Presidente, finalizo con esto. Yo la verdad es que con la cercanía que tengo con la gente ustedes saben, que pasa con la gente que no tiene trabajo, no tiene el trabajo formal, como le va a llegar esto rápido Intendente, Delegada, por favor rápido se necesita una respuesta, rápido, la gente está realmente desesperada en sus casas y no tiene como salir a trabajar, ganar dinero, hay gastos a fin de mes, el pololito, el que te hace el radier, que te arregla el techo, esos no tienen dónde agarrarse, el colectivo que hace las lucas diarias, esa gente no tiene información”.

El Sr. Presidente comenta que eso también fue desarrollado en la sesión de ayer en la Comisión de ad hoc en la tarde por si acaso, pero ahí le vamos a entregar información para que pueda resolver esas dudas. Voy a volver al orden que teníamos viene el consejero Ricardo Herrera, Flores, Phillips y Huirilef. Consejero Ricardo Herrera, tiene la palabra, comience por favor.

El Sr. Herrera “mis saludos también al señor Intendente nuestra representante presidencial a todos mis colegas y a todos los Alcaldes que están hoy día escuchándonos. Primero Presidente, felicitar lo que está haciendo nuestra Comisión ad hoc, en segundo lugar felicitar al Intendente y lo digo con mucha sinceridad por este Mensaje 096 que permitirá a los municipios afrontar en forma directa estas necesidades que ellos están hoy día teniendo en sus comunas que han hecho con gran esfuerzo para tratar de afrontarlas quería hacer un alcance estimados Presidentes y colegas, nosotros tenemos una delegada presidencial porque efectivamente somos una región que tiene un gran número de contaminados después de la región metropolitana lamentablemente el número de muertes en nuestra capital regional lleva la delantera, entonces si tenemos una delegada presidencial eso implica que tenemos que tener un trato especial y en ese sentido somos una región con muchos caminos rurales, con mucha ruralidad, mucha población, que están los campos y yo creo que tenemos que poner mayor atención en el tema de la cuarentena, de la barrera sanitaria yo creo que tenemos que tener un índice o una lógica distinta porque no podemos estar esperando que tengamos muchos contagiados para recién estar pensando en la cuarentena como fue el caso de Nueva Imperial cuando supero las 20 personas contagiadas recién ahí se declaró la cuarentena en la comuna de Nueva Imperial, lo que hemos Estado pidiendo en la costa y el Intendente lo sabe y también nuestra delegada, es poder declarar en cuarentena las comunas preventivas y no estar en forma lamentable, lamentando que hemos contagiado en demasía porque ahí no estamos previniendo ahí después vamos a estar lamentando esto y sobre todo el caso de nuestros abuelos. Por lo tanto, esa es la petición de poder nosotros reestudiar los criterios para declarar las cuarentenas, las barreras sanitarias porque la lógica de tener un mayor número de contagiados, yo creo que no es una lógica que sirva, eso era lo que quería plantear Presidente, a nuestras autoridades”.

El Sr. Flores “en primer término, saludar al Intendente a la delegada presidencial a los Alcaldes que hoy nos acompañan a las consejeras, consejeros a los Sectorialistas a los jefes de división a los profesionales, funcionarios del gobierno regional, y valorar en primer término a la Comisión, que hicieron un trabajo muy exhaustivo, preventivo y también agradecer y reconocer el trabajo de los Alcaldes cierto con quienes también tomé contacto con algunos de ellos y con el compromiso que ellos tienen, trabajando en cada una de las comunas, si bien es cierto hoy en día tenemos una pandemia que está azotando fuertemente a nuestra región, especialmente a Temuco y Padre las Casas, pero también tenemos que trabajar en las comunas en forma preventiva de algunas comunas que no tienen hospital que son eminentemente rurales y ahí puede ser mucho más grave porque el contagio puede llegar a las demás comunas y eso puede agravar la situación en nuestra región. Por lo tanto, creo que el foco y el trabajo que debemos hacer es en toda la región, porque si bien es cierto tenemos que preocuparnos que las comunas más pobladas pero también hay algunas comunas como decía anteriormente están muy desprotegidas, y lo otro también que tenemos que preocuparnos y también se ha dicho cierto, es la parte productiva, preocuparnos del emprendimiento porque después de esto dos tres, cuatro meses que vamos a tener un país inactivo vamos a tener gente que le ha sacudido fuertemente el bolsillo y gente especialmente, emprendedora, trabajadora, gente del sector rural que no tiene fuente de ingreso y eso va a permitir que nosotros también a través de los municipios podamos llegar haciendo el trabajo, y poder apoyar a todas esas familias que van a sufrir duramente con esta pandemia”.

El Sr. Presidente “por favor cuando se active el sonido es porque estamos en los tiempos, agradecer también que las intervenciones sean atingentes al Mensaje de Sesión Extraordinaria y reiterar el llamado colegas a que participen en las comisiones ad hoc porque muchas de las materias que se están discutiendo se trabajan con detalle en la Comisión y la idea es exponer e informar en el pleno. Consejera Carmen Phillips tiene la palabra, luego el consejero Hilario Huirilef, luego el consejero Marcelo Carrasco, luego Marita Gutiérrez y luego Miguel Jaramillo.

La Sra. Phillips bueno a través suyo saludar al Intendente a la delegada presidencial señora Andrea Balladares a los Alcaldes a todos los profesionales del gobierno regional y a toda la gente que trabaja en esta gran pandemia que tenemos yo quiero hacer mención muy corta a dos cosas, una felicitar porque la distribución de los recursos se ha hecho en forma ecuánime todas las comunas, independiente de la cantidad de habitantes están recibiendo sus recursos porque no solamente las que están infectados tienen problema con la población que ahí habita. Y quería resaltar que desgraciadamente, Andrea me gustaría que tomaras nota sobre esto, se está viniendo gente de Temuco a comprar a las comunas cercanas vale decir, Gorbea, Lautaro, creo que también Imperial y eso está produciendo que los centros comerciales y de abastecimiento se vean abarrotados de gente, yo creo que tendría que ser un control más exhaustivo de donde se dirige la gente de Temuco porque no veo con que motivo se justifica la salida de su comuna, eso me gustaría hacerlo recalcar porque yo por ejemplo en Lautaro veo que llega mucha gente que llega y no pertenece a la comuna y que están haciendo cola en los supermercados, etc.,”

El Sr. Huirilef bueno primero saludar al Intendente y a través del Intendente a todos los funcionarios del gobierno, saludar a la Alcaldesa Susana Aguilera a todos los Alcaldes que imagino que todavía están conectados decirle que nosotros en el consejo estamos haciendo nuestro trabajo que es intentar apoyar a la gente de la región, a través del municipio, a través de los Alcaldes. Particular felicitaciones a la Alcaldesa y los Alcaldes quien gracias a ellos esto no ha sido una gravedad, a pesar de que hemos estado en una de las regiones más complejas porque fueron ustedes los Alcaldes y Alcaldesas quienes iniciaron este proceso, así que yo los felicito, mucho compromiso, más bien como ciudadano esperamos y confiamos en que su trabajo va a seguir siendo espectacular, están haciendo desinfección están pidiendo cuarentena, están haciendo el trabajo en ese sentido felicitarlos a ustedes, felicitar a los doctores, a los médicos al personal de salud, felicitar a las funcionarias y funcionarios que están trabajando día a día especialmente aquellos o aquellas que están haciendo el control sanitario, la desinfección al interior para llegar a sus comunas o sus ciudades, así que muchas felicitaciones, felicitarlo Presidente don Alejandro Mondaca por esta iniciativa, de verdad porque aquí hay que decir las cosas en su momento, yo lo felicito a usted por este trabajo, ha sido una situación bien compleja para usted como Presidente del consejo regional y estoy con usted lo voy a seguir apoyando y agradecer al Intendente por este Mensaje”.

El Sr. Carrasco primero aclarar que esto es una solicitud que se solicita a La DIPRES que se genera las modificaciones presupuestarias, ahí esto no son cuotas, nosotros no manejamos una caja con plata en donde la región maneja los recursos y pide la autorización a la Contraloría estamos hablando acá de lo que tiene que con los 5.719 millones con fondos de emergencia esos ya se rebajan del presupuesto y van al Ministerio del Interior la propuesta que se aprobó del ejecutivo con el consejo es que esta se habilite la glosa 02 del presupuesto de la región para transferir en forma directa a los municipios en tiempos normales estamos hablando de 60 días, lo que nosotros esperamos que esto en 30 días los municipios puedan contar con los recursos, y por eso es importantísimo que la señora delegada presidencial y el Intendente genere toda la coordinación con DIPRES para que nos autorice, porque esto ya es ley de presupuesto, la modificación presupuestaria son cosas distintas e importante que los consejeros cuando vayan a

las Comisiones se informen de los temas que estamos planteando esto es para que haya un trabajo serio de la Comisión.

El **Sr. Presidente** informa que al Consejero Carrasco se cortó la señal, le vamos a dar la oportunidad cuando se reincorpore, muy bien consejera Marita Gutiérrez tiene la palabra.

La **Sra. Gutiérrez** "Bueno gracias Presidente y gracias por supuesto por poder intervenir, sabemos que la jornada es larga y sabemos que muchas personas probablemente quieren dar algún Mensaje, saludar por supuesto ya está dicho a nuestro querido Intendente y amigo don Víctor Manoli que verlo recuperado es muy positivo también para nosotros, sabemos que partió arduamente su trabajo. Yo principalmente Presidente, quiero indicarles a los Alcaldes que, de alguna manera, bueno primero agradecerles que estén aquí en esta sesión remota, sin duda que el beneficio no cierto va a ser bien canalizados a través de los propios Alcaldes y de los equipos técnicos de los municipios en quienes sin duda confío porque he estado muy ligada siempre a los equipos técnicos en general, tengo siempre un reconocimiento para ello porque sabemos que son ellos el pilar fundamental no cierto a cada uno de los Alcaldes, Alcaldesa de la región. Por lo tanto, también destacar no solamente de la Comisión sino que más bien que todos los consejeros de alguna u otra manera hemos Estado preguntando y hemos Estado muy preocupados para que finalmente este Mensaje, a través, del Intendente pueda ser una realidad y yo quiero si usted me permite señor Presidente en forma especial enviar un saludo muy cordial al Alcaldes Manuel Macaya también vi que estaba conectado el administrador municipal Don Víctor Riquelme que también han hecho un trabajo realmente excepcional dicho ojala pudiera ser replicado también en otras comunas, tal vez con estos recursos vamos a poder ser efectivo porque el control ha sido realmente intensivo, se ha notado el compromiso para la comuna y uno lo nota digamos cuando uno tiene que acceder a cualquiera de los ingresos de la comuna y eso ha significado también que el contagio ha sido mínimo, ósea prácticamente cero, por lo tanto de verdad quiero hacer un reconocimiento al Alcaldes Manuel Macaya, pero entiendo que hoy en día los Alcaldes hoy día van a estar en cada una de sus comunas, un abrazo a todos los Alcaldes y fuerza para la región".

El **Sr. Presidente** "Muchas gracias consejera, consejero Miguel Jaramillo tiene la palabra, Muy bien parece que no tengo más palabras solicitadas... y ha llegado entonces el momento de conceder el uso de la palabra a nuestros invitados, a los municipios y me han solicitado el Alcaldes subrogante de Lautaro en nombre de la asociación de municipios cordilleranos, don Marcelo Poveda bienvenido, tiene la palabra".

El **Sr. Marcelo Poveda, Alcaldes subrogante de la comuna de Lautaro** bueno en primer lugar saludar a todos los integrantes consejeros y consejeras regionales del gobierno Regional de La Araucanía, saludar con especial atención, no cierto a nuestro Intendente que se ve recuperado gracias a Dios, por cierto saludar también a nuestra delegada presidencial a la señorita Andrea Balladares y como lo dije el otro día darle la bienvenida que le vaya bien, porque la región de La Araucanía necesita una preocupación especial, misma preocupación especial que yo veo que el consejo regional de La Araucanía le está dando hoy día con la incorporación de esta Comisión especial ad hoc presidida por el consejero Marcelo Carrasco la cual no cierto entrego hoy día una propuesta en coordinación con el ejecutivo del gobierno regional, el señor Intendente Manoli y que hoy día no cierto podemos ver que está entregando una aliciente económico importante a los municipios de la región para poder no cierto contar con recursos fresco que hoy día los municipios no disponen para poder generar una estrategia local para atender esta emergencia sanitaria como lo es COVID-19 que aqueja no solamente a La Araucanía sino que a Chile y al mundo, también decir, agradecer también el nombre de la municipalidad de Lautaro, de nuestro Alcaldes titular que hoy día está por recomendación médica producto de una lesión en la rodilla, impedido de estar, esta con una licencia pero está muy atento a lo que se está haciendo y ocurriendo en la región como en su comuna, agradecer en nombre de él esta consideración de aporte para los municipios para Lautaro en particular y además decir y hablar en nombre de la asociación de municipalidades cordilleranas a la cual no cierto Lautaro pertenece integrada por 7 comunas que son Lonquimay, Curacautín, Vilcún, Melipeuco, Cunco, Curarrehue y Lautaro, el agradecimiento por esta atención especial, en la cual también han sido consideradas, la cual creemos que es muy importante, una extensión territorial tan grande como la que desarrolla este componente de siete comunas con las condiciones extremas en mucha de ellas y que hacen no cierto que tengamos una amenaza mucho mayor que en otras latitudes de nuestra región, por eso es que yo quisiera en nombre de nuestro Alcaldes y además preside esta asociación de municipios cordilleranas, el Alcaldes Raúl Schifferli agradecer y totalmente a todos los integrantes del consejo, no puedo dejar de agradecer en forma especial al consejero Marcelo Carrasco quien ha conducido muy bien la Comisión Ad-Hoc, el Covid-19 en el consejo regional y por su intermedio a través de esta Comisión y a través de usted Presidente también agradecerle a cada uno de los consejeros regionales, que hoy día se han manifestado unánimemente en favor de este Mensaje presentado por el ejecutivo del gobierno regional, el señor Intendente Manoli, agradecerle y por esta oportunidad también de intervenir y agradecer también por esta oportunidad participativa que nos han brindado los municipios de poder incorporarnos como parte de esta sesión del consejo regional de La Araucanía tan importante como la que hemos vivido hoy día que sin lugar a duda estará en la historia de la región de La Araucanía para poder no cierto enfrentar de mejor manera y de una manera más equitativa también esta pandemia, esta amenaza que significa el coronavirus muy amable y

muchas gracias, y sigan trabajando por La Araucanía, por Chile también porque para eso la gente de La Araucanía ha confiado en cada uno de ustedes, y ustedes yo creo que están cumpliendo el rol de la mejor manera.

El **Sr. Presidente** agradece las palabras del Alcaldes subrogante de Lautaro Don Marcelo Poveda, enviarle un saludo afectuoso al Alcaldes titular y Presidente de la asociación don Raúl Schifferli y desearle una pronta y excelente recuperación, queremos verlo pronto por acá. Me ha solicitado la palabra a nombre de la asociación Costa Araucanía el Alcaldes Guillermo Martínez y luego al Alcaldes Manuel Painiqueo en representación de la Asociación de Nahuelbuta, tiene la palabra Alcalde Guillermo Martínez. Tiene problemas de conexión.

El **Sr. Presidente** Alcalde Manuel Painiqueo le escuchamos, luego le vamos a dar la palabra a Guillermo Martínez.

El **Sr. Manuel Painiqueo, Alcalde de la comuna de Lumaco** “si, muchas gracias Presidente, saludarlos a ustedes, Don Alejandro Mondaca, felicitarlo por esta gran iniciativa saludar a Marcelo que hizo un informe tan completo, saludar a nuestro Intendente que me alegra mucho su reincorporación, saludar a la delegada presidencial, saludar a todos los colegas Alcaldes y nuestra Alcaldesa de Vilcún en particular, bueno acá soy Presidente de la asociación de municipalidades de la asociación Nahuelbuta, en conjunto con los cuatro municipios esta nuestro colega, Jorge Rivera de Purén, Gastón Mella de Los Sauces y Ricardo Sanhueza nuestro Alcaldes de Traiguén. Lamentablemente tenemos una situación de contagio en Purén, lamentamos mucho la situación de esta comuna hermana nuestra afortunadamente nuestras comunas, en el caso de Lumaco estamos todavía libre de esta pandemia que está azotando duramente a nuestro país, yo quiero felicitar al consejo municipal de esta iniciativa tan oportuna que han hecho ustedes para un trabajo que se anticipa a los hechos que estamos oportunamente trabajando así que quería agradecer el trabajo que han realizado todos los consejeros de la región de La Araucanía que son nuestros representantes ahí en la distribución de los recursos estamos muy expectantes en cómo ustedes nos pudieran destinar algunos recursos para poder seguir paleando de distintas formas, especialmente desde los distintos puntos de control que tenemos en cada comuna y que nosotros hemos tomado la iniciativa como Alcaldes en cada comuna de levantar un punto de control de sanitización y de también de toma de temperatura con termómetro digital para poder tener un mínimo de control de las personas que ingresan y salen de nuestras respectivas comunas y entonces nosotros necesitamos recursos del gobierno regional para poder fortalecer el trabajo que estamos haciendo en las municipalidades y especialmente en la asociación de municipalidades Nahuelbuta, nos gustaría contar por ejemplo con un tractor, una máquina pulverizadora para poder sanitizar distintos rincones al interior de cada una de las comunas que formamos parte de esta asociación así que agradezco la oportunidad, felicito el trabajo y esperamos una respuesta pronta del consejo regional que ustedes son nuestros representantes más cercanos que tenemos acá en la región de La Araucanía, agradecer el trabajo que ha llevado adelante la delegada presidencial esperamos mantener una buena coordinación y ahora con más fuerza todavía con Don Víctor Manoli que es el Intendente de la Región de La Araucanía, representante directo lo digo yo, de aquí de la provincia de Malleco que siempre hemos sido el patio trasero de la Región, así que un cariñoso saludo para cada uno de las consejeras regionales, a cada uno de los consejeros regionales y en particular a su Presidente don Alejandro Mondaca”.

El **Sr. Presidente** “Muchas gracias Manuel, por tus palabras, por la intervención por transmitirnos también su necesidades como asociación de municipios y decirles que vamos a estar aquí trabajando y vamos a seguir apoyándolos, estamos aquí en cuarentena al menos yo no puedo salir de la casa, pero eso no ha impedido con los consejeros de los distintos territorios nos podamos coordinar para conversar con ustedes. Quiero conceder la palabra ahora si a Guillermo Martínez, Alcaldes de Toltén, que me había solicitado la palabra, representando a nombre de los municipios de la costa”.

El **Sr. Guillermo Martínez, Alcaldes de Toltén** Cómo le va Presidente, espero que usted también este bien y espero que por su intermedio quiero saludar a nuestras autoridades del gobierno regional que nos acompaña al Intendente, a la delegada presidencial a los colegas ahí suyos los consejeros regionales, y mis colegas también Alcaldes, Alcaldesas de la región de La Araucanía. Bueno a nombre de la asociación de municipios Costa-Araucanía del municipio de Imperial, de Carahue, de Saavedra, de Teodoro Schmidt y de Toltén nosotros queremos agradecer a todos los consejeros regionales que han hecho este esfuerzo de trabajo para poder llegar con recursos a los distintos puntos de los territorios regional, buscando fortalecer las diferentes estrategias que desde los gobiernos regionales de la propia ciudadanía se han ido levantando para ir generando un sistema preventivo entorno a la propagación peligrosa del Covid-19 de verdad que nos complace mucho poder ser invitados el día de hoy a participar de esta sesión especial en el consejo para discutir una inyección importante de estos recursos a la gestión que hoy día se realiza en todo el territorio, hay una muestra magnifica que es plausible que hay que reconocerlas que hay un trabajo transversal, mancomunado y orientado a la disposición de procurar el bien común, el bienestar de salud pública de la ciudadanía regional así que para no extenderme en el tiempo solamente entregar a nombre de la asociación costa-Araucanía nuestro agradecimiento a todo el consejo regional, Intendente de La Araucanía, al

equipo de profesionales del consejo regional que ha trabajado muy bien, y esperemos que los plazos en tiempos normales son de varias semanas estén reducidos para la transferencia de recursos, muchas gracias Presidente.

El Sr. Presidente Muchas gracias Alcaldes por sus palabras y obviamente que vamos a seguir apoyando el trabajo. Quiero conceder la palabra, no sé si hay alguien representando a la asociación de municipios que quisiera intervenir nuevamente, me ha solicitado la palabra el Alcaldes de Pitrufrquén don Jorge Jaramillo, que no pertenece a una asociación de municipios, así que estimado Alcaldes le queremos también conceder la palabra, vamos a pedirle que sean breve como representa una comuna en particular poder concederle un minuto y medio para que pueda expresarnos su parecer y hacer uso de la palabra, Alcaldes de Pitrufrquén tiene la palabra.

El Sr. Juan Eduardo Delgado, Alcaldes de la Municipalidad de Padre Las Casas “Bien, estaba en otra video llamada, estoy en dos a la vez, pero alcance a escuchar las buenas noticias que nos están dando ustedes como consejeros regionales, primero agradecerte a ti Alejandro como Presidente de todos los consejeros regionales a nuestra Intendente a nuestra delegada presidencial a nuestros colegas Alcaldesas y Alcaldes de la región, mira la verdad a mí no me cabe ninguna duda que esto va a ser muy bueno para todos, estamos pasándola bastante mal, y la otra video conferencia que estoy adentro de la casa, aquí estoy fuera de la casa, para los que están escuchando es porque no tenemos mascarillas puedes creer que entregaron 1500 a Temuco como 400 a un consultorio particular de Temuco, y a nosotros como Padre las Casas nos entregaron 200, ósea esta cuestión ya es el colmo, y las compras que estamos haciendo nosotros se nos están cayendo, no tiene nada que ver con esto, pero estoy súper molesto y espero que con estos recursos podamos comprar más mascarillas, la N-95 la estamos comprando en \$20.000 pesos, valían \$1000 hace tres meses atrás, pero bueno eso es parte de mi enojo, perdón que lo haya dicho me carga cuando estoy enojado, y agradecerte a ti y a todos los consejeros, a todos los que tomaron la palabra de verdad espero que estos recursos como dijo el Alcaldes de Toltén lleguen luego porque los municipios no lo estamos pasando para nada de bien, porque una que estamos defendiendo la primera línea y para eso no necesitamos los elementos de protección personal, y segundo todo lo que se nos viene ahora con la ayudas sociales, eso Alejandro, muchas gracias por dejarme descargar mi molestia, que no tiene que ver con esto, con esto estoy contento, pero por la otra reunión que desagradable que sea así la entrega de los elementos de protección”.

El Sr. Presidente “gracias Alcaldes Don Juan Eduardo Delgado, me habla acá por mensaje, Alcaldes Jaramillo tiene la palabra porque no se le escuchaba bien antes. Alcaldes Jaramillo no lo escuchamos, no, todavía no se escucha. El consejero Jaramillo quedó pendiente su palabra, ¿no sé si quiere hacer uso de ella? – No – Muy bien, entonces le quiero dar la palabra en representación de AMRA, al Alcaldes de Freire Don José Bravo, y luego a la Alcaldesa por ser la única mujer Alcaldesa de la Región, Susana Aguilera que nos pueda realizar algún comentario. Alcaldes don José Bravo, tiene la palabra.

El Sr. José Bravo, Presidente de AMRA, primero que nada, felicitar la enorme gestión de la Comisión ad hoc, saludar a nuestro Intendente que ya se reintegró a sus funciones y desearle salud y que Dios quiera nos vaya bien con su reintegración a estas funciones importantes, saludar a nuestra delegada que le ha tocado un trabajo pesado, a todos los profesionales del gobierno regional que han trabajado, a la Alcaldesa Susana Aguilera y a cada uno de los colegas Alcaldes y todo el resto de los funcionarios. Consejeros regionales enormemente agradecido a nombre del resto de los Alcaldes que no va a tener la oportunidad de comentar, todos nos sumamos a las palabras quienes me han precedido respecto al enorme trabajo que han realizado hoy día no solo la Comisión sino que desde hace mucho tiempo atrás el consejo regional que ha dado muestra de un trabajo transversal y de un trabajo coordinado y urgente de lo que significa hoy día lo complejo de la situación de la pandemia, en ese sentido valorar enormemente hoy día lo que ustedes han logrado al generar este Mensaje y esperar que los procesos administrativos se cumplan y se puedan agilizar para que finalmente todas las comunas de la región, sin discriminación, sin distinción y sobre todo aquellas son más pobres en cuando a disponibilidad de recursos pueda tener una herramienta para hoy día hacer pie de mejor forma a lo que significa esta emergencia que nos está golpeando, y no solamente del punto de vista sanitario, nos está golpeando desde el punto de vista socio económico, nos está golpeando desde muchos otros aspectos hay un tema importante de salud mental de toda la gente que está en la primera línea, que aplaudimos a los funcionarios de salud, de todos los servicios públicos, privados pero también principalmente a la gente nuestra de los municipios que le ha tocado dar la cara de los casos totales y mucha gente del sector público hoy día tiene la opción de estar en su casa, la gente que está en la primera línea no tiene esa opción por lo tanto es enormemente reconocible que ustedes con este aporte que hacen hacia los municipios que hoy día hemos tenido que meternos las manos en los municipios, respecto a muchos de nuestras acciones o programas que estaban financiados para poder redestinar esos recursos a esta emergencia, aplaudimos el Mensaje que permite priorizar hoy lo que es la alimentación no solamente para los grupos vulnerables que se suma toda la gente que está quedando cesante, el tema sin duda alguna vital, importante de material de protección para la gente que está en la primera línea, la gente de salud, como menciona don Eduardo es horrible que ocurran estas cosas, es horrible que todavía se

especule con los precios, les pido a nuestras autoridades regionales por favor medien porque haya una regularización de precios sobre los productos básicos, sobre la alimentación y sobre del material que se requiere en salud. Hasta el momento no se ha hecho es enormemente triste y lamentable que ocurra eso, también aplaudimos lo que es la medida que se ha tomado respecto a Temuco – Padre las Casas – Imperial, pero hoy día es una necesidad de todas las comunas poder contar con una herramienta similar en donde no se afecte la economía de la empresa o de los sectores industriales que son sumamente importantes, pero por sobre todo se cuide a la gente que se está sacando la mugre y en la medida que aparece los responsables de siempre, vemos Temuco – Padre las Casas como mucha gente estando en cuarentena obligatoria sigue deambulando sin tener necesidad de hacerlo y exponiéndonos no solamente a ellos y a todas sus familias sino que también a todos los que están trabajando detrás y día a día para que la afectación de hoy en día de La Araucanía sea menor, hoy día La Araucanía tiene una oportunidad gigante que es que junto con estos aportes es poder salvar esas brechas económicas que tenemos los municipios.

El **Sr. Presidente** se cortó la señal con el Alcalde Bravo. Escuchamos muy atentamente las necesidades que usted nos manifestó, compartimos el diagnóstico y agradecerle sus palabras, para ir finalizando Alcaldesa Susana Aguilera, queremos concederle la palabra.

La **Sra. Susana Aguilera, Alcaldesa de la comuna de Vilcún** un abrazo cariñoso para todos ustedes me alegra mucho que el Intendente este de vuelta y con buena salud también un saludo a la delegada presidencial que ha sido de mucha ayuda en estos días, ha mejorado muchísimo la coordinación y eso también tenemos que agradecerles a ustedes por cierto, por agilizar cierto, a todos los CORE por agilizar los recursos para el municipio y yo quisiera hacer una pregunta más bien de orden práctico este convenio cierto que vamos a establecer con los recursos del CORE y de las municipalidades es un convenio especial, se nos va a permitir a las municipalidades como las nuestras que ya llevamos más de 70 millones gastados en todo lo que significa esta emergencia, les cuento que estoy con el 50% del personal de salud en cuarentena a raíz de un funcionario que se contagió, y yo siento que presupuestamos el próximo mes vamos a tener la misma cantidad de gastos entonces, ¿estos “150” nos va a permitir a nosotros rendir con aquellos gasto o no?.

El **Sr. Presidente** dice que “perfecto, entendí su pregunta puntual y le vamos a pedir ahí al final que nos pueda responder Carlos Fuentes, pero tengo entendido que estos recursos de los 150 millones se está solicitando que sea por la glosa 02 de por un Subtítulo en particular y hay unas letras ahí que las letras, C, F y G determinan en que se puede gastar bien directamente, pero le vamos a pedir a Don Carlos Fuentes que nos ayude respecto si se puede generar un gasto con gastos que ya están destinados, ¿ya?, no hay más Alcaldes que hayan solicitado la palabra, antes de finalizar entonces y pedir que se pueda dar respuesta a esta solicitud de la Alcaldesa pedirle don Jared que nos pueda ayudar responder don Carlos Fuentes por favor, necesito aprobación del Consejo para que pueda intervenir el Sr. Carlos Fuentes.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, del Gobierno Regional de La Araucanía.

El **Sr. Presidente** “muchas gracias Alcaldesa por su intervención, por su pregunta, Don Carlos le quiero conceder el uso de la palabra y le quiero pedir que se pueda dar una respuesta a las interrogantes que han presentado los Alcaldes o algunos temas que ellos hayan tocado respectivo a los plazos, algunos mecanismos y algunos tipos de gastos y agradecer también la disposición que ha tenido de trabajar este tema en conjunto. don Carlos tiene la palabra.

El **Sr. Carlos Fuentes, Jefe de División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional** gracias señor Presidente solamente decir en cuanto a plazo, partir por el tema los plazos tal cual se planteó los plazos son un tema largo, en esto yo voy a ser bastante sincero, en decir los plazos normales son de 60-90 días esta vez empezamos a batir un record dada todas las circunstancias y hacerlo en un plazo muy pero muy acotado, para eso está el señor Intendente, que está haciendo ya las gestiones del caso y empezamos a partir con estos trámites mañana mismo digamos, entonces eso primero en cuanto a los plazos, esperemos que tengamos noticia durante este mes, esa es nuestra meta. Segundo, respecto al uso de los recursos, son una transferencia y estos se van, de hecho nosotros le pedimos, a la dirección de presupuesto que estos recursos son transferidos al municipio y el municipio quien los usa de acuerdo a sus procedimientos normales y de acuerdo a las limitaciones que le ponen las glosas respectivas que le han puesto allí, por lo tanto, toda la adquisición es de acuerdo a los procedimientos normales que tienen los municipios, esto es una transferencia al presupuesto municipal por lo tanto en la medida de que lleguen se pueden utilizar, luego ustedes también pueden agilizar todos los tramites, inclusive algunas cosas se pueden ir adelantando por llamarlo de alguna forma, ir viendo que se puede y no se puede, en algunos procesos administrativos obviamente, no se puede comprar mientras no estén los recursos decretados por la Hacienda, los recursos que han

gastado anteriormente no se pueden cargar porque están gastados hasta la fecha, no pueden rendirse posterior a los decretos que emita la dirección de presupuesto y esas son parece las grandes dudas y preguntas que habían Presidente.

El **Sr. Presidente** señala que Así es, “muy bien quiero agradecer la presencia de la Alcaldesa de los Alcaldes de los funcionarios de los jefes de división de los consejeros y de los consejeros regionales, agradecer a quienes se han desplazado hasta el lugar donde encuentren señal para poder contactarnos con teletrabajo, hay muchos colegas que me dice que se va a agotar su batería y la verdad es que esta sesión ya se han desarrollado los puntos, es una muy buena noticia que puedan contar lo antes posible, nosotros quisiéramos que esto fuera más rápido pero esperamos que todos podamos colaborar para que estos recursos estén lo antes posible en sus distintas comunas. No existiendo más puntos por, para ver en la sesión y habiéndose aprobado el Mensaje se da por terminada la sesión. Muchas gracias a todos”.

Sin otro tema que tratar, se cierra la presente sesión extraordinaria, siendo las 17:23 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033 DEL 08 DE ABRIL DE 2020

En la **Sesión Extraordinaria N° 033 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 08 de abril de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2243

Se acuerda incorporar informe de la Comisión Ad Hoc Covid-10, como primer punto de la Tabla a tratar en la presente sesión extraordinaria.

2244

En atención a la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional implementar las propuestas de acciones que se señalan en Anexo adjunto, el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo, para enfrentar la propagación del virus Covid-19, proteger a la población y atender a los ciudadanos afectados.

2245

Sobre la base del Mensaje N° 096 de fecha 08.03.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, mediante el cual responde a solicitud del Consejo Regional presentada en atención a la alerta sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19) situación que ha afectado de manera especial a las Municipalidades de la Región, que han debido destinar parte importante de sus recursos para prestar servicios de salud acorde a la situación de pandemia; se acuerda aprobar una transferencia de recursos desde el Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía a las Municipalidades, Asociaciones de Municipios de la Región para la adquisición de medicamentos e insumos necesarios para enfrentar la situación de emergencia, y además en virtud de lo establecido en la Glosa Común 02 2.3, letras c), f) y g), por un monto total de M\$ 10.000.000.- (Diez Mil Millones de pesos) en dos etapas, la primera por un monto total de M\$5.100.000.- (Cinco mil cien millones) distribuida como más abajo de indica, para las 32 comunas de la región de La Araucanía y Asociaciones de Municipalidades de la región, y una segunda etapa por el complemento, que se distribuirá de acuerdo a como se desarrolle la emergencia sanitaria y de acuerdo a las evaluaciones que se realicen de esta primera transferencia, la cual se señala que se propondrá en un nuevo Mensaje. Además, por acuerdo unánime del Consejo, se acuerda que el Gobierno Regional de La Araucanía solicite a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), que habilite el Subtítulo 29, con sus respectivos ítems, para adquisición de activos no financieros.

La aprobación de esta primera transferencia, por M\$ 5.100.000.- a las Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades de la Región es de acuerdo a la siguiente distribución:

N°	Municipalidad	Provincia	Monto M\$
1	ANGOL	MALLECO	150.000
2	COLLIPULLI	MALLECO	150.000
3	CURACAUTÍN	MALLECO	150.000
4	ERCILLA	MALLECO	150.000
5	LONQUIMAY	MALLECO	150.000
6	LOS SAUCES	MALLECO	150.000
7	LUMACO	MALLECO	150.000
8	PURÉN	MALLECO	150.000
9	RENAICO	MALLECO	150.000
10	TRAIGUÉN	MALLECO	150.000
11	VICTORIA	MALLECO	150.000
12	CARAHUE	CAUTÍN	150.000
13	CHOL CHOL	CAUTÍN	150.000
14	CUNCO	CAUTÍN	150.000
15	CURARREHUE	CAUTÍN	150.000
16	FREIRE	CAUTÍN	150.000
17	GALVARINO	CAUTÍN	150.000
18	GORBEA	CAUTÍN	150.000
19	LAUTARO	CAUTÍN	150.000
20	LONCOCHE	CAUTÍN	150.000
21	MELIPEUCO	CAUTÍN	150.000
22	NUEVA IMPERIAL	CAUTÍN	150.000
23	P. LAS CASAS	CAUTÍN	150.000
24	PERQUENCO	CAUTÍN	150.000
25	PITRUFQUÉN	CAUTÍN	150.000
26	PUCÓN	CAUTÍN	150.000
27	SAAVEDRA	CAUTÍN	150.000
28	T. SCHMIDT	CAUTÍN	150.000
29	TEMUCO	CAUTÍN	150.000
30	TOLTÉN	CAUTÍN	150.000
31	VILCÚN	CAUTÍN	150.000
32	VILLARRICA	CAUTÍN	150.000
33	ASOCIACION DE MUNICIPIOS COSTA ARAUCANIA	CAUTÍN	50.000
34	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES NAHUEL BUTA	CAUTÍN	50.000
35	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE	MALLECO	50.000
36	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANIA		150.000
TOTAL Transferencias Corrientes Subt. 24 a Municipalidades Glosa 02 2.3.			5.100.000

Se acuerda además, aprobar las siguientes indicaciones:

3. Los recursos aprobados para las Asociaciones Municipales sean destinados a implementar acciones intercomunales concretas en materias de Salud para la emergencia, conforme a la Glosa 02 Subtítulo 24.
4. Se acuerda, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional poder acelerar los procesos administrativos correspondientes a la asignación de los recursos, como las coordinaciones respectivas con los Niveles Centrales para su concreción. Asimismo, se solicita a la Delegada Presidencial pueda apoyar dicho requerimiento para poder concretar con mayor rapidez la iniciativa; y a ambas autoridades informar a la Comisión Ad Hoc Covid-19, las gestiones realizadas para agilizar la asignación de los recursos.

2246

Se acuerda dar la palabra al Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente de la Región de La Araucanía, y a la Sra. Andrea Balladares Letelier, Delegada Presidencial en La Araucanía.

Se acuerda dar la palabra al Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, del Gobierno Regional de La Araucanía.

ANEXO ACUERDO N° 2244 - SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033

PROPUESTA DE ACCIONES PARA ENFRENTAR EMERGENCIA COVID-19

El Consejo Regional de La Araucanía, acuerda solicita, a la Delegada Presidencial y al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en su calidad de representante del Presidente de la República en la región, que se informe tanto al Consejo Regional como a las autoridades locales, acerca los planes, programas y acciones que están desarrollando en torno a la emergencia Covid-19, en relación al Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio de energía, Ministerio de Obras Públicas, especialmente, Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas Dirección de Aeropuertos, y SernamEG respecto a lo casos de violencia intrafamiliar. En atención, a que sumamente relevante que la autoridad regional y los representantes del Gobierno Central, informen a la región lo que se está realizando.

En el área sanitaria:

La Comisión acuerda, solicitar la instalación de portales sanitarios para ser distribuidos en distintos puntos de las carreteras de la región, así como poder adquirir equipos de nebulización agrícola, entre el Gobierno Regional y la autoridad de salud.

Del mismo modo, se solicita que el Gobierno Regional a través del subtítulo 29, habilite dicho subtítulo que permite al Gobierno Regional adquirir en forma directa estas maquinarias y ponerlas a disposición de las respectivas instituciones

A su vez, se solicita la disposición de agua para los sectores rurales de la región, mediante la contratación de camiones aljibes para poder abastecer a través del Ministerio del Interior y Seguridad a las comunidades rurales que requieren agua. En ese sentido, se requiere contratar a lo menos por cinco meses una cantidad mayor de camiones aljibes, con el propósito de entregar este vital elemento a las comunidades, y para incrementar la frecuencia de viajes y aumentar el volumen de entrega. (12 camiones por 5 meses, para las 12 comunas con mayor incidencia de Covid-19).

Igualmente, se solicita identificar y localizar las comunas en las cuales no se le está entregando agua y mejorar los sistemas de localización de los camiones aljibes a través del GPS, para que se pueda cumplir el objetivo y la llegada del agua en la forma que corresponde.

Se solicita aumentar la capacidad de acumulación de agua en los sectores rurales, mediante la adquisición de estanques. Esto conforme a la demanda que tiene cada Municipio, la cual fue requerida con anterioridad. (Adquisición de Estanques de 1.000 litros para mejorar acumulación unifamiliar en comunas con alta incidencia de Covid-19, y Estanque de 5.000 litros para mejorar la acumulación colectiva, como Comunidades, Escuelas, Estaciones Médico Rural y Postas, en sectores sin sistemas colectivos de Agua Potable Rural).

Para sistemas de Agua Potable Rural terminados o por terminar financiar costos de operación por 5 meses. Actualmente se tienen 5 sistemas de APR en estas condiciones, se estima un costo de \$ 2.000.000 mensuales por APR, por 5 sistemas y por 5 meses da un total de \$ 50.000.000. Se proponen 2 alternativas para traspaso: 1 Si el Comité está en condiciones de contratar, se transfieren los montos al Comité y este rinde. 2 Si el comité no está formalizado puede contratar los servicios las municipalidades o la sanitaria y se cancela directo a ellos a través de Intendencia.

Por otra parte, se pide, la adquisición de equipos generadores de electricidad debido a la antigüedad de los algunos equipos, que puedan tener algunos comités de la región.

En el área de salud

Solicitar al Ministerio de Salud informe que está desarrollando en materia de abastecimiento de insumos médicos y equipos, para enfrentar la emergencia sanitaria.

Se solicita, la adquisición de test de diagnósticos e insumos médicos, con el fin de prevenir y controlar el contagio del Covid 19, para que personal de salud, tenga la posibilidad de tomar los diagnósticos de manera domiciliaria, evitando así las aglomeraciones en los centros de Salud (Postas, CECOSF CESFAM, etc.)

Del mismo modo, se requiere, la adquisición de insumos médicos para los funcionarios de salud que se encuentran en urgencia, UCI, UTI, Samu, bomberos, Carabineros de Chile Fuerzas Armadas, funcionarios municipales personal de aseo y ornato, así como las personas que trabajan en las estaciones de servicio de combustibles, farmacias, supermercados, y todos aquellos que trabajan en materia de emergencia.

Por otra parte, se solicita la adquisición de compras de medicamentos de emergencias, con el propósito de enfrentar el punto más alto de enfermedades respiratorias en el invierno, en torno a la influenza.

En el contexto de La Ley de Presupuestos del Sector Público y en particular las glosas comunes aplicables a los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales, establecen diversas alternativas para que los gobiernos regionales puedan aportar recursos para enfrentar las demandas de los municipios, asociaciones de municipalidades y Servicios de Salud, para enfrentar la situación de emergencia derivada por el COVID 19.

Las alternativas son las siguientes:

1. Subsidios: La glosa 02, numeral 2.3, letra f) señala “financiar la canasta básica de fármacos y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los Servicios de Atención Primaria de Salud en la adquisición de medicamentos”. Esta glosa permite a los gobiernos regionales transferir a los municipios, asociaciones de municipalidades y Servicios de Salud, recursos para financiar la compra de medicamentos e insumos necesarios para enfrentar la situación de emergencia.

Para estos efectos los gobiernos regionales deben enviar mediante oficio, una solicitud de modificación presupuestaria, a DIPRES, para la creación en el Subtítulo 24 de estas transferencias, acompañado de la valorización de los montos a entregar por institución y acuerdo del Consejo Regional.

Se acuerda solicitar al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, de crear la Glosa 02 el subtítulo 24 para que Gobierno Regional pueda entregar recursos en forma directa a los Municipios para poder acceder a lo planteado.

Asimismo, se requiere, cobertura suficiente de equipos multidisciplinarios y domiciliarios para disminuir la demanda de atención en los servicios de urgencia, puesto que es clave que se antepongan y puedan prevenir, evitando que las personas se aglomeren en los distintos Centros de Salud. En ese contexto, se requiere focalizar los recursos que se van a transferir.

Igualmente, se requiere, la adquisición de nebulizadores, asociado a temas respiratorio, a través de la habilitación del Subtítulo 29.

Es del caso indicar, solicitar que los Municipios puedan adecuar sus presupuestos a la realidad que se están enfrentando, ya que es probable que no se ejecuten algunos programas y esto se pueda utilizar para focalizarlos a la Emergencia.

Es importante señalar, que los Municipios puedan coordinar, prevenir y colaborar con las autoridades encargadas en materia sanitaria, focalizando las materias relacionadas con la emergencia.

Se requiere que los Municipios realicen un levantamiento de información comunal, identificando a los adultos mayores que viven solos, cómo asimismo la ubicación de los pacientes crónicos, para la prevención del Covid-19; y para completar el proceso de vacunación anti influenza lo antes posible.

Por otro lado, se requiere, que se asegure la alimentación para los adultos mayores, la adquisición de leña seca, la compra de alimentos, y pañales para adulto mayor; con los fondos de emergencia aprobados.

En materia de seguridad

Se requiere la instalación de Barreras sanitarias policiales peatonales dónde se encuentre mayor afluencia de público.

Asimismo, se pide la instalación de barreras sanitarias y control policial en los peajes laterales e ingresos a las comunas.

Es preciso mencionar, que es pertinente realizar un plan para las personas en situación de calle, es indispensable que se pueda disponer para pacientes con Covid-19 la posibilidad de seguimiento y se pueda instalar un albergue al menos en la capital regional.

En relación al plan de atención a personas adultos mayores, existen personas de sectores rurales, que por un tema de locomoción o lejanía no pueden llegar a los centros urbanos, por tanto, es importante que el Municipio y personal de las postas rurales generen rondas y visitas domiciliaria, sumándose a ello, las Juntas de Vigilancia Rurales, y así poder coordinar acciones sanitarias de nivel local y de nivel regional con ellos.

Se solicita al señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y a la señora Delegada Presidencial, que se prohíba el ingreso a las comunas el fin de semana del 10 al 12 del mes en curso, dejando ingresar solamente a las personas residentes que viven en las comunas, asegurando la cuarentena regional y los procesos productivos, así como la cadena productiva con un plan especial para los trabajadores, por lo tanto es importante asegurar la cadena alimentaria, pero para ello también se debe generar la facilidad de las personas que tienen que trasladarse a los centros donde hay procesos productivos.

Por otra parte, se requiere se restrinja el uso de los vehículos particulares, generando restricción por dígito.

Corresponde señalar, que se requiere, el cierre del aeródromo de Pucón, manteniendo su apertura sólo para situaciones de emergencia de salud o incendios forestales, no así para situaciones de particulares.

- Se solicita por parte del Ministerio de Transporte la instalación de Cámaras térmicas para lugares de alto tránsito de personas, donde se debe seguir funcionando y el desarrollo de un Programa de protección conductores (dotar de elementos de seguridad, sanitación de máquinas, entre otros)

Es preciso señalar, que se solicita, adelantar el horario del Toque de queda a las 20:00 horas.

Se pide, que se restrinja al máximo los vuelos aéreos, manteniendo en funcionamiento solamente el aeropuerto de la región, el cual se encuentra fuera de Padre Las Casas, sin embargo, dicho aeropuerto mantiene conectividad con todas las comunas, por tanto se puede instalar y se utilice un control aduanero y un control sanitario.

Sobre la materia, se requiere un protocolo a objeto de solicitar a las farmacias, supermercados, en torno a la prevención, respecto a las distancias de las personas y contar con los insumos necesarios para prevenir el virus.

Es menester solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se adopten las medidas para sanitizar los buses, y se entregue mascarillas tanto al personal sanitario como conductores.

Solicitar a las Universidades informen o remitan propuestas en torno la emergencia con el objeto de aportar a la prevención.

Por otro lado, se requiere a la Agencia Regional de Desarrollo realice una re-itemización de actividades de su Plan Operativo, que no serán posible desarrollar este año 2020, cambiando a este ítem por la adquisición de equipos o aumentando el subtítulo 29 de adquisición de activos no financieros, para generar un programa de adquisición de productos de Innovación productiva donde se adquieran por ejemplo: El Prototipo de ventiladores mecánicos que está desarrollando la Universidad de la Frontera (Ufro). Se desarrolle un llamado a emprendedores regionales para la adquisición de Test de monitoreo de temperatura y adquisición de protectores o mascarillas faciales producidas en tecnología 3D por emprendedores regionales.

En materia de emprendimiento.

Solicitar al Ministerio de Economía información sobre planes de apoyo al emprendimiento y a las Pymes, y sobre acciones de CORFO para, a través de sus programas, ayudar a los pequeños productores que están teniendo dificultades.

Se solicita Activar programa de Apoyo a la reactivación (PAR) "Covid Araucanía 2020", Corfo financia la operación, intermediación y capacitaciones del programa

- Mesas de trabajo conjunta entre gobierno regional, consejo regional y Corfo
- Se flexibilicen requisitos de postulación.
- La Selección, Focalización y distribución territorial sea con participación Activa de: Corfo Araucanía, Ejecutivo del Gobierno Regional y Consejo Regional de la Araucanía.

Para el mundo rural:

- Solicitar los Programas de apoyo Indap, evaluación programas giras, cursos, etc., evaluación de la ejecución presupuestaria y reasignar apoyo emprendimiento y capital de trabajo.
- Programas de Apoyo Conadi, evaluación de la ejecución presupuestaria y reasignar apoyo emprendimiento y capital de trabajo.

Se acuerda, solicitar información a INDAP y CONADI respecto a que iniciativas están realizando para ir en apoyo de los sectores rurales.

Solicitar al Ministerio del Trabajo información sobre iniciativas de planes especiales de emprendimiento y en materia de planes de empleo.

En materia Medio Ambiental.

Solicitar al Ministerio de Energía y al Ministerio del Medio Ambiente, información sobre qué planes especiales considera implementar en relación a las emergencias de contaminación ambiental, en período de emergencia sanitaria Covid-19.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alejandro Mondaca Caamaño".

**ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jared San Martín Escobar".

**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE**

INFORME “COMISION AD-DOC”

Miércoles 08 de enero del 2020. Hora: 12:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- CLAUDIO ACEITON PEREZ
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- ANA MARIA SOTO CEA
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Se Excusó

- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

Consejeros Invitados

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Invitados:

JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO, CARLOS FUENTES CONCHA

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

MATERIA:

MENSAJE N°096 del 08.04.2020 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional que Solicita aprobar Transferencia de Recursos a Municipalidades para atender Emergencia Sanitaria provocada por COVID19.

Que a través del Mensaje el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía propone a las Señoras y Señores Consejeros Regionales una transferencia de **M\$ 10.000.000.- (Diez mil millones de pesos)** en dos etapas, la primera por un monto total de M\$5.050.000.- (Cinco mil cincuenta millones) distribuida como más abajo de indica para las 32 comunas de la región de La Araucanía y Asociaciones de Municipalidades de la región y una segunda etapa por el complemento, que se distribuirá de acuerdo a como se desarrolle la emergencia sanitaria y de acuerdo a las evaluaciones que se realicen de esta primera transferencia, la cual se propondrá en un futuro Mensaje.

La propuesta de esta primera transferencia, por M\$ 5.050.000.- a las Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades de la Región es el siguiente:

N°	Municipalidad	Provincia	Monto M\$
1	ANGOL	MALLECO	150.000
2	COLLIPULLI	MALLECO	150.000
3	CURACAUTÍN	MALLECO	150.000
4	ERCILLA	MALLECO	150.000
5	LONQUIMAY	MALLECO	150.000
6	LOS SAUCES	MALLECO	150.000
7	LUMACO	MALLECO	150.000
8	PURÉN	MALLECO	150.000
9	RENAICO	MALLECO	150.000
10	TRAIGUÉN	MALLECO	150.000
11	VICTORIA	MALLECO	150.000
12	CARAHUE	CAUTÍN	150.000
13	CHOL CHOL	CAUTÍN	150.000

14	CUNCO	CAUTÍN	150.000
15	CURARREHUE	CAUTÍN	150.000
16	FREIRE	CAUTÍN	150.000
17	GALVARINO	CAUTÍN	150.000
18	GORBEA	CAUTÍN	150.000
19	LAUTARO	CAUTÍN	150.000
20	LONCOCHE	CAUTÍN	150.000
21	MELIPEUCO	CAUTÍN	150.000
22	NUEVA IMPERIAL	CAUTÍN	150.000
23	P. LAS CASAS	CAUTÍN	150.000
24	PERQUENCO	CAUTÍN	150.000
25	PITRUFQUÉN	CAUTÍN	150.000
26	PUCÓN	CAUTÍN	150.000
27	SAAVEDRA	CAUTÍN	150.000
28	T. SCHMIDT	CAUTÍN	150.000
29	TEMUCO	CAUTÍN	150.000
30	TOLTÉN	CAUTÍN	150.000
31	VILCÚN	CAUTÍN	150.000
32	VILLARRICA	CAUTÍN	150.000
33	ASOCIACION DE MUNICIPIOS COSTA ARAUCANIA	CAUTÍN	50.000
34	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES NAHUELBUTA	CAUTÍN	50.000
35	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANIA		150.000
TOTAL Transferencias Corrientes Subt. 24 a Municipalidades Glosa 02 2.3.			5.050.000

La Comisión Ah Doc por Unanimidad de los Consejeros presentes Solicita al Pleno:

APROBAR el mensaje N°096 del 08.04.2020 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional que Solicita aprobar Transferencia de Recursos a Municipalidades para atender Emergencia Sanitaria provocada por COVID19 conforme al detalle expresado en él anteriormente.

Con las Indicaciones:

Se Acuerda poder financiar a las Asociaciones Municipales que estén desarrollando acciones intercomunales concretas en materias de Salud para la emergencia, conforme a la Glosa 02 Subtítulo 24 y en el ámbito que le concede la Ley Orgánica de Municipalidades.

Se acuerda, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional poder Acelerar los procesos administrativos correspondientes a la asignación de los recursos como las coordinaciones respectivas con los Niveles Centrales para su concreción.

Se Solicita a la Delegada Presidencial pueda apoyar dicho requerimiento para poder concretar con mayor rapidez la iniciativa

Finaliza la comisión a las 13:16 Horas

Certifica la presente acta el Sr. Secretario Ejecutivo:



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

ANEXO CUERDO N° 2244 - SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033

PROPUESTA DE ACCIONES PARA ENFRENTAR EMERGENCIA COVID-19

El Consejo Regional de La Araucanía, acuerda solicita, a la Delegada Presidencial y al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en su calidad de representante del Presidente de la República en la región, que se informe tanto al Consejo Regional como a las autoridades locales, acerca los planes, programas y acciones que están desarrollando en torno a la emergencia Covid-19, en relación al Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio de energía, Ministerio de Obras Públicas, especialmente, Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas Dirección de Aeropuertos, y SernamEG respecto a lo casos de violencia intrafamiliar. En atención, a que sumamente relevante que la autoridad regional y los representantes del Gobierno Central, informen a la región lo que se está realizando.

En el área sanitaria:

La Comisión acuerda, solicitar la instalación de portales sanitarios para ser distribuidos en distintos puntos de las carreteras de la región, así como poder adquirir equipos de nebulización agrícola, entre el Gobierno Regional y la autoridad de salud.

Del mismo modo, se solicita que el Gobierno Regional a través del subtítulo 29, habilite dicho subtítulo que permite al Gobierno Regional adquirir en forma directa estas maquinarias y ponerlas a disposición de las respectivas instituciones

A su vez, se solicita la disposición de agua para los sectores rurales de la región, mediante la contratación de camiones aljibes para poder abastecer a través del Ministerio del Interior y Seguridad a las comunidades rurales que requieren agua. En ese sentido, se requiere contratar a lo menos por cinco meses una cantidad mayor de camiones aljibes, con el propósito de entregar este vital elemento a las comunidades, y para incrementar la frecuencia de viajes y aumentar el volumen de entrega. (12 camiones por 5 meses, para las 12 comunas con mayor incidencia de Covid-19).

Igualmente, se solicita identificar y localizar las comunas en las cuales no se le está entregando agua y mejorar los sistemas de localización de los camiones aljibes a través del GPS, para que se pueda cumplir el objetivo y la llegada del agua en la forma que corresponde.

Se solicita aumentar la capacidad de acumulación de agua en el los sectores rurales, mediante la adquisición de estanques. Esto conforme a la demanda que tiene cada Municipio, la cual fue requerida con anterioridad. (Adquisición de Estanques de 1.000 litros para mejorar acumulación unifamiliar en comunas con alta incidencia de Covid-19, y Estanque de 5.000 litros para mejorar la acumulación colectiva, como Comunidades, Escuelas, Estaciones Médico Rural y Postas, en sectores sin sistemas colectivos de Agua Potable Rural).

Para sistemas de Agua Potable Rural terminados o por terminar financiar costos de operación por 5 meses. Actualmente se tienen 5 sistemas de APR en estas condiciones, se estima un costo de \$ 2.000.000 mensuales por APR, por 5 sistemas y por 5 meses da un total de \$ 50.000.000. Se proponen 2 alternativas para traspaso: 1 Si el Comité está en condiciones de contratar, se transfieren los montos al Comité y este rinde. 2 Si el comité no está formalizado puede contratar los servicios las municipalidades o la sanitaria y se cancela directo a ellos a través de Intendencia.

Por otra parte, se pide, la adquisición de equipos generadores de electricidad debido a la antigüedad de los algunos equipos, que puedan tener algunos comités de la región.

En el área de salud

Solicitar al Ministerio de Salud informe que está desarrollando en materia de abastecimiento de insumos médicos y equipos, para enfrentar la emergencia sanitaria.

Se solicita, la adquisición de test de diagnósticos e insumos médicos, con el fin de prevenir y controlar el contagio del Covid 19, para que personal de salud, tenga la posibilidad de tomar los diagnósticos de manera domiciliaria, evitando así las aglomeraciones en los centros de Salud (Postas, CECOSF CESFAM, etc.)

Del mismo modo, se requiere, la adquisición de insumos médicos para los funcionarios de salud que se encuentran en urgencia, UCI, UTI, Samu, bomberos, Carabineros de Chile Fuerzas Armadas, funcionarios municipales personal de aseo y ornato, así como las personas que trabajan en los estaciones de servicio de combustibles, farmacias, supermercados, y todos aquellos que trabajan en materia de emergencia.

Por otra parte, se solicita la adquisición de compras de medicamentos de emergencias, con el propósito de enfrentar el punto más alto de enfermedades respiratorias en el invierno, en torno a la influenza.

En el contexto de La Ley de Presupuestos del Sector Público y en particular las glosas comunes aplicables a los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales, establecen diversas alternativas para que los gobiernos regionales puedan aportar recursos para enfrentar las demandas de los municipios, asociaciones de municipalidades y Servicios de Salud, para enfrentar la situación de emergencia derivada por el COVID 19.

Las alternativas son las siguientes:

1. Subsidios: La glosa 02, numeral 2.3, letra f) señala “financiar la canasta básica de fármacos y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los Servicios de Atención Primaria de Salud en la adquisición de medicamentos”. Esta glosa permite a los gobiernos regionales transferir a los municipios, asociaciones de municipalidades y Servicios de Salud, recursos para financiar la compra de medicamentos e insumos necesarios para enfrentar la situación de emergencia.

Para estos efectos los gobiernos regionales deben enviar mediante oficio, una solicitud de modificación presupuestaria, a DIPRES, para la creación en el Subtítulo 24 de estas transferencias, acompañado de la valorización de los montos a entregar por institución y acuerdo del Consejo Regional.

Se acuerda solicitar al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, de crear la Glosa 02 el subtítulo 24 para que Gobierno Regional pueda entregar recursos en forma directa a los Municipios para poder acceder a lo planteado.

Asimismo, se requiere, cobertura suficiente de equipos multidisciplinarios y domiciliarios para disminuir la demanda de atención en los servicios de urgencia, puesto que es clave que se antepongan y puedan prevenir, evitando que las personas se aglomeren en los distintos Centros de Salud. En ese contexto, se requiere focalizar los recursos que se van a transferir.

Igualmente, se requiere, la adquisición de nebulizadores, asociado a temas respiratorio, a través de la habilitación del Subtítulo 29.

Es del caso indicar, solicitar que los Municipios puedan adecuar sus presupuestos a la realidad que se están enfrentando, ya que es probable que no se ejecuten algunos programas y esto se pueda utilizar para focalizarlos a la Emergencia.

Es importante señalar, que los Municipios puedan coordinar, prevenir y colaborar con las autoridades encargadas en materia sanitaria, focalizando las materias relacionadas con la emergencia.

Se requiere que los Municipios realicen un levantamiento de información comunal, identificando a los adultos mayores que viven solos, cómo asimismo la ubicación de los pacientes crónicos, para la prevención del Covid-19; y para completar el proceso de vacunación anti influenza lo antes posible.

Por otro lado, se requiere, que se asegure la alimentación para los adultos mayores, la adquisición de leña seca, la compra de alimentos, y pañales para adulto mayor; con los fondos de emergencia aprobados.

En materia de seguridad

Se requiere la instalación de Barreras sanitarias policiales peatonales dónde se encuentre mayor afluencia de público.

Asimismo, se pide la instalación de barreras sanitarias y control policial en los peajes laterales e ingresos a las comunas.

Es preciso mencionar, que es pertinente realizar un plan para las personas en situación de calle, es indispensable que se pueda disponer para pacientes con Covid-19 la posibilidad de seguimiento y se pueda instalar un albergue al menos en la capital regional.

En relación al plan de atención a personas adultos mayores, existen personas de sectores rurales, que por un tema de locomoción o lejanía no pueden llegar a los centros urbanos, por tanto, es importante que el Municipio y personal de las postas rurales generen rondas y visitas domiciliaria, sumándose a ello, las Juntas de Vigilancia Rurales, y así poder coordinar acciones sanitarias de nivel local y de nivel regional con ellos.

Se solicita al señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y a la señora Delegada Presidencial, que se prohíba el ingreso a las comunas el fin de semana del 10 al 12 del mes en curso, dejando ingresar solamente a las personas residentes que viven en las comunas, asegurando la cuarentena regional y los procesos productivos, así como la cadena productiva con un plan especial para los trabajadores, por lo tanto es importante asegurar la cadena alimentaria, pero para ello también se debe generar la facilidad de las personas que tienen que trasladarse a los centros donde hay procesos productivos.

Por otra parte, se requiere se restrinja el uso de los vehículos particulares, generando restricción por dígito.

Corresponde señalar, que se requiere, el cierre del aeródromo de Pucón, manteniendo su apertura sólo para situaciones de emergencia de salud o incendios forestales, no así para situaciones de particulares.

- Se solicita por parte del Ministerio de Transporte la instalación de Cámaras térmicas para lugares de alto tránsito de personas, donde se debe seguir funcionando y el desarrollo de un Programa de protección conductores (dotar de elementos de seguridad, sanitación de maquinas, entre otros).

• Es preciso señalar, que se solicita, adelantar el horario del Toque de queda a las 20:00 horas.

Se pide, que se restrinja al máximo los vuelos aéreos, manteniendo en funcionamiento solamente el aeropuerto de la región, el cual se encuentra fuera de Padre Las Casas, sin embargo, dicho aeropuerto mantiene conectividad con todas las comunas, por tanto se puede instalar y se utilice un control aduanero y un control sanitario.

Sobre la materia, se requiere un protocolo a objeto de solicitar a las farmacias, supermercados, en torno a la prevención, respecto a las distancias de las personas y contar con los insumos necesarios para prevenir el virus.

Es menester solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se adopten las medidas para sanitizar los buses, y se entregue mascarillas tanto al personal sanitario como conductores.

Solicitar a las Universidades informen o remitan propuestas en torno la emergencia con el objeto de aportar a la prevención.

Por otro lado, se requiere a la Agencia Regional de Desarrollo realice una re-iterización de actividades de su Plan Operativo, que no serán posible desarrollar este año 2020, cambiando a este ítem por la adquisición de equipos o aumentando el subtítulo 29 de adquisición de activos no financieros, para generar un programa de adquisición de productos de Innovación productiva donde se adquieran por ejemplo: El Prototipo de ventiladores mecánicos que esta desarrollando la Universidad de la Frontera (Ufro). Se desarrolle un llamado a emprendedores regionales para la adquisición de Test de monitoreo de temperatura y adquisición de protectores o mascarillas faciales producidas en tecnología 3D por emprendedores regionales.

En materia de emprendimiento.

Solicitar al Ministerio de Economía información sobre planes de apoyo al emprendimiento y a las Pymes, y sobre acciones de CORFO para ,a través de sus programas, ayudar a los pequeños productores que están teniendo dificultades.

Se solicita Activar programa de Apoyo a la reactivación (PAR) "Covid Araucanía 2020", Corfo financia la operación, intermediación y capacitaciones del programa

- Mesas de trabajo conjunta entre gobierno regional, consejo regional y Corfo
- Se flexibilicen requisitos de postulación.
- La Selección, Focalización y distribución territorial sea con participación Activa de: Corfo Araucanía, Ejecutivo del Gobierno Regional y Consejo Regional de la Araucanía.

Para el mundo rural:

- Solicitar los Programas de apoyo Indap, evaluación programas giras, cursos, etc, evaluación de la ejecución presupuestaria y reasignar apoyo emprendimiento y capital de trabajo.
- Programas de Apoyo Conadi, evaluación de la ejecución presupuestaria y reasignar apoyo emprendimiento y capital de trabajo.

Se acuerda, solicitar información a INDAP y CONADI respecto a que iniciativas están realizando para ir en apoyo de los sectores rurales.

Solicitar al Ministerio del Trabajo información sobre iniciativas de planes especiales de emprendimiento y en materia de planes de empleo.

En materia Medio Ambiental.

Solicitar al Ministerio de Energía y al Ministerio del Medio Ambiente, información sobre qué planes especiales considera implementar en relación a las emergencias de contaminación ambiental, en período de emergencia sanitaria Covid-19.



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**